REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, el mes, 2 ptas. Provincias, trimestre; 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LII - Número 27.734 | Jueves 24 de Septiembre de 1931 | DOS EDICIONES DIARIAS | Teléfonos { Redacción. 2728 Administración. 2647 | DIEZ CENTIMOS | Edición de la tarde

DE ALCUDIA DE GUADIX

PLAUSIBLE INICIATIVA QUE SOLUCIONA EL CONFLICTO DEL PARO FORZOSO. GRUPOS ESCOLARES

Aún continuamos en este delicioso rincón de nuestra hermosa provincia granadina, que tanto me agrada: y es de todo mi contento ocuparme y dar cuenta de cuanto puede ser beneficioso a este pueblecito, al que dedico mis amores por más de un concepto.

Pero hoy no es sólo el placer de cronista o el cumplimiento del deber profesional; hay algo más importante, que el público y las autoridades deben conocer, pues que atañe al gran problema, aún sin solucionar, al problema agrariosocial, pudiéramos decir, entre propietarios y labradores, con el fin de conjurar el conflicto haciendo desaparecer la lucha entre el capital y el trabajo con una solución, una fórmula beneficiosa para todos, de paz y bienestar, base primordial en los pueblos de una república bien entendida, como debe ser la española.

Y como se trata de una idea plausible, deben esculpirse los nombres de sus iniciadores para ejemplo y emulación de los demás pueblos, de los que no quieren tomarse el trabajo de pensar, y pretenden emprender derroteros más cortos quizás, pero nada duraderos, más extraviados y muy mucho peligrosos.

Don Vicente Requena Fernández, propietario y labrador, padre realmente de la idea, acariciador de la misma y de cuanto pueda favorecer el bienestar de sus convecinos, reunió a sus amigos Gabino Sierra Fernández, Emilio López Montejo, Francisco Porcel Fernández y Victoriano Alea Requena, que por sí y en representación de la mayoría de propietarios y labradores, acordaron establecer una cuota de *dos peones por cada fanega de tierra* (unos cuatro y medio marjales) de regadío, que abonarán los propietarios, constituyéndose un fondo del que se pagarán los jornales a los obreros (solamente braceros) en los trabajos que la Junta acuerde; pero que sean extraños a los ordinarios de la labor, y que redunden en beneficio de las fincas en que se ejecuten.

Y para los terrenos de secano, otro fondo, mediante una cuota de *dos pesetas por fanega*, con el que se atenderá a los gastos ordinarios de la labor mediante préstamos *sin interés* a los labradores de aquellos secanos, los cuales reintegrarán lo tomado al recolectar sus frutos.

Realmente es de importancia este asunto, que lleva envuelto un espíritu de altruísmo y de socorro mutuo, y más para el porvenir.

La vega de este pueblo tiene unas setecientas a ochocientas fanegas, y el secano (cerrajón, como le llaman) más de dos mil.

Tiene unos quinientos vecinos la Villa de Alcudia, y sólo unos treinta y cinco o cuarenta braceros pobres.

La fórmula expuesta es un completo remedio al paro, y susceptible de reformarse, acomodándose siempre a las necesidades de la clase obrera.

Pero tiene, además, un doble objetivo: beneficiar un sector de la Humanidad sin perjuicio para nadie. Pues si el propietario desembolsa una cuota determinada, queda, al fin, como mejora (más o meno necesaria) en su finca, y, además, con ese movimiento alivió la suerte al pobre trabajador.

Esta es la bondad de la idea, lo plausible de la iniciativa, que de un modo ingenioso y agradable aproxima el capital y el trabajo, factores casi siempre opuestos y enemigos.

Y ahora a llevar a la práctica tan beneficiosa idea, en cuya realización todos debieran poner su empeño, y a ser posible, tomar parte también las autoridades de un modo oficial para hacer cumplir como obligatorio el proyecto, especialmente en el cobro de las cuotas a aquellos hacendados forasteros que sean desaprensivos (que los hay) y que, alejados de la penuria del pueblo, los desatienden porque no llegan a sus oídos, o porque el ruidoso festival de la urbe civilizada apaga las justas quejas y lamentaciones de la clase pobrel...

* * *

Y ya que de beneficios tratamos, y conocida que es la buena disposición de las autoridades y moradores de este pueblo para cuanto puede ser beneficioso, aprovéchela el Ayuntamiento; óigalo el alcalde señor Mesa, que es hombre de talentos e ideas propias, y aprovechando también los ofrecimientos de nuestro Gobierno en pro de la enseñanza, acometa la imprescindible empresa de construir un grupo escolar, que tanto y tanto se necesita bajo todos conceptos.

No puede hacerse labor más intensa que la de las competentísimas e inteligentes señoritas Resurrección y Rosa Luna Pérez al frente de sus escuelas, así como la de los señores Rodríguez Aguilera (don Enrique) y Morales Martínez (don Manuel) en las suyas; pero tanta buena voluntad y todo trabajo suele ser infructuoso en gran parte ante la falta de un buen local dotado de luz y buen aire, capacidad y la necesaria comodidad; elementos todos que convidan al trabajo, con gusto por lo menos, así del profesor como de los alumnos.

Complétese la obra, señores del Ayuntamiento; que el pueblo lo quiere y lo necesita y está propicio a contribuir; que si precisos son los factores capital y trabajo en la vida de los pueblos, imprescindible es la escuela higiénica en la instrucción.

J. SANCHEZ P. DE ANDRADE

Obreros y patronos

La situación de los obreros del Fargue

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy distinguido señor nuestro: Confiados en la bondad con que siempre ha acogido las quejas formuladas por los obreros sobre cuestiones de justicia, esperamos se digne ordenar la inserción de la presente en las columnas de su ilustrado y popular diario.

El Sindicato Unico de Oficios Varios del Fargue tiene el honor de poner en conocimiento del señor gobernador civil de la provincia las infinitas injusticias y atropellos incalificables de que somos víctimas por parte de los patronos de esta Alquería.

Esta clase patronal—nos referimos únicamente a la agrícola—está viendo el caso vergonzoso (perjudicial hasta para sus intereses) y triste de que habiendo para dar ocupación en abundancia a infinitos padres de familia y muchos obreros del campo que carecen de lo más indispensable para vivir, se obstinan en una negativa rotunda, intransigente y hasta provocativa en meter en cultivo y laborear sus tierras, con lo que se remediaría el paro tan enorme que se deja sentir y las consecuencias serían de franca armonía.

Creemos que nos asiste un perfecto derecho a pedir honradamente trabajo donde nos consta que lo hay, y no es justo ni humano que por llevar «un capricho adelante» salgamos todos perjudicados; pues si ellos cuentan con medios que nosotros no tenemos, también deben tener presente que el hambre es mala consejera y va cercando nuestros hogares, y que tarde o temprano—siguiendo en este plan de negarnos el trabajo—puede estallar la tormenta, que todos, absolutamente todos, estamos obligados a evitar.

Señor gobernador, no sabemos expresarnos con otro lenguaje que el que nos dicta nuestra conciencia de honrados trabajadores, y por ello suplicamos intervenga con la energía y el buen criterio de vuecencia y haga ver a estos señores patronos lo equivocado de su actitud y ponga urgente remedio a este estado de cosas, ya que la intransigencia de unos pocos no debe prevalecer sobre la razón y justicia de la petición que hacen los más y que constituyen y forma esta Sociedad.

Fargue y Septiembre de 1931.—*El Comité.*

Miles de obreros británicos se manifiestan protestando por la rebaja de los socorros

Londres 24.—Noticias de Liverpool dan cuenta de que seis mil obreros en paro forzoso recorrieron anoche las principales calles de la población en manifestación pacífica.

En Birmingham cinco mil parados organizaron una manifestación, que recorrió la población, portando grandes carteles, en los que se leían inscripciones protestando por la rebaja de socorros a los parados.

No ocurrieron incidentes dignos de mención.

Un grupo de socialistas vasconavarros fraternizando en las calles de Alsasua, donde se ha celebrado un importante acto de propaganda política.

Desde los Ogíjares

Lo que dice la sociedad obrera socialista

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Amparado en la proverbial bondad y rectitud de usted, le dirijo la presente para que la inserte en su popular y simpático diario.

Son varias las inculpaciones que por determinados elementos afectos al régimen fenecido se lanzan contra elementos sanos que sólo han cometido el delito grave de amparar la verdad y vituperar el vicio y la corrupción, máxime cuando a título de protección a la clase humilde y trabajadora, se le envilece y explota por los elementos que siempre medraron a costa de los trabajadores y a riesgo del presupuesto.

Esta sociedad obrera que me honro en presidir pide justicia y amparo al par que oficialmente pedirá castigo inexorable para los que de una manera descarada y ruin la inculpan y execran sistemáticamente, para que no se les descubra.

Invocando e interpretando el deseo de todos los individnos que componen la sociedad obrera de este pueblo, afecta a la U. G. de T., he de hacer constar lo que sigue:

1.° Que esta sociedad respeta criterios y es altruísta y liberal hasta el infinito.

2.° Que la primera autoridad de este pueblo, aunque ejerciera cargos oficiales en situaciones anteriores, siempre se inspiró en el ideario más democrático, por lo que creyó mejor servirle de cerca que a distancia.

3.° Que los veraneantes que pueda haber en este pueblo, en uso de su perfecto derecho tienen sus ideas, sin que haya autoridad ni divina ni humana que se las pueda prohibir.

4.° Que si un puñado de obreros han sido víctimas de engaño una vez más, por los antiguos caciques, y les han hecho formar un centro de rebeldía contra lo constituído, los espíritus rectos, los que respiramos las auras de libertad del nuevo régimen, del que esperamos la liberación, no sólo despreciamos a estos seres inconscientes, sino que los perseguiremos hasta el fin por innobles y detractores

Y no queriendo molestarle más, señor Director, le suplico amparo en su periódico, en nombre de la Agrupación Socialista de Ogíjares. —El presidente, *Dionisio Segura.*

El teniente Boothman, ganador de la Copa Schneider para hidroaviones, es llevado en triunfo después de la proeza.

LAS RESPONSABILIDADES

EL ARCHIVO DEL DICTADOR PRIMO DE RIVERA

Dice «Heraldo de Madrid»:

Ya se ha abierto el archivo del dictador, buen venero de datos para la historia de los años indignos, hitos en la responsabilidad de los colaboradores del general. Al acto, como anunciamos, asistió el hijo de don Miguel, quien fué tratado con toda consideración, hasta el punto de que se borró del acta de declaración alguna palabra demasiado dura que él mismo rogó suprimir por haberla pronunciado al calor de la improvisación. Fueron esas en las que lanzaba inconcretas acusaciones para políticos del viejo régimen, que no señaló.

Los papeles del archivo son de un gran interés, a pesar de haber desaparecido las dos maletas que el marqués de Estella llevó a su destierro como un arma que pensara utilizar contra los desagradecidos y fluctuantes de todos los países, o para, en su lectura, al revivir tiempos pasados y errores que no podía subsanar, aprender más que en todos sus años de buen hombre que cree es utilizado por la divina Providencia para salvar a su país. Porque es ya seguro que lo mejor de la dictadura española era el dictador con todos sus defectos y crueldades. Primo de Rivera no derramó demasiada sangre, pero a veces es más cruel quien la evita por su mano y provoca suicidios y miserias. Recordad los desgraciados secretarios de Ayuntamintos y todas las deportaciones, cárceles y destierros. No olvidéis la muerte del poeta Mesa.

Los grandes armarios que encierran el archivo están todos rotulados. El primero dice: «Casa Real»; pero está vacío. Este, que es uno de los que más interés había despertado a la Comisión, debió ser el que antes se abriera, y ¡qué desencanto! Allí donde se hubieran encontrado las pruebas de cómo don Alfonso no era precisamente un prisionero de la dictadura, sino su aírón, era lugar vacío con rebañaduras de polvo. Hay luego dos grandes cajones con un solo título: «Correspondencia diplomática», y los consiguientes subtítulos: «Europa» en uno y «Asia, América, Africa y Oceanía» en el otro. Estos sí contienen bastante material. Están allí los documentos de aquel estupendo proyecto de cambio fle Ceuta por Gibraltar, que no fué atendido ni «diplomáticamente» por Merry del Val ni por el Gobierno inglés, al comprender que el descabellado intento habría provocado nada más que la inquietud y la protesta firmísima de Francia, Italia y los Estados Unidos.

Deben de estar también los papeles rastro del gesto magnífico de Yanguas al retirarse de la Sociedad de las Naciones y todo lo que concierne a las persecuciones policíacas del «embajador de su majestad», Quiñones de León con su segundo el cónsul Cubas. Suponemos que don Eduardo Ortega y Gasset mirará estos papeles con determinado afecto. De Asia y Oceanía no podemos adivinar lo que habrá. La dictadura no brillaba precisamente por su interés exterior, ni su conciencia del Mundo geográfico ni como Geografía humana...

Y hay, por último, otros cuatro cajones armarios: uno vacío y los restantes ordenados por letras de la A. a la Z. y llenos en parte. Hay letras, como la M., bien nutridas. En su lugar correspondiente se guarda la gestión del primer marqués de Estella en Filipinas, y en casi todos, documentos familiares sin interés—aunque lo tengan histórico—para la Comisión parlamentaria.

Esto es todo, y aunque no es poco, el lector comprenderá lo que falta y la inutilidad de buscarlo.

Lea usted EL LIBERAL de Madrid

UN BUEN SERVICIO POLICIACO

Son devueltos al palacio de la Plaza de Oriente valiosos tapices y objetos que fueron sustraídos hace algún tiempo

Madrid 24.—Anoche se enteraron los periodistas de sucesos que don Avelino Lino, jefe de la primera brigada de Policía, había estado con agentes a sus órdenes en el pueblo de Cubas, a fin de incautarse de ciertos fardos y baúles conteniendo valiosos tapices y otros objetos que fueron sustraídos del que fué palacio real y escondidos en una finca propiedad del director de la fábrica de tapices.

De madrugada, el director general de Seguridad amplió noticias relacionadas con este suceso.

El señor Galarza manifestó a los informadores que a raíz de la incautación del palacio de la Plaza de Oriente fueron autorizadas las personas que allí vivían, por prestar sus servicios en el interior del mismo, para retirar los objetos de su pertenencia y exclusivo uso personal.

A poco la Dirección General de Seguridad comenzó a recibir numerosos anónimos denunciando que no sólo habían retirado las cosas que les pertenecía al personal de servicio del palacio, sino otras muchas de verdadero valor pertenecientes al que fué patrimonio real.

Uno de estos anónimos acusaba de una manera concreta de haber sido transportados a la fábrica que dirige el señor Livino Stuick y desde allí a una finca de este señor en el pueblo de Cubas, numerosos tapices y objetos de valor.

La Dirección General de Seguridad comunicó a este señor la obligación en que estaba de devolver los objetos que no le pertenecían y que habían sido sustraídos del Palacio, comprobando previamente que dichos objetos formaban parte del patrimonio ex real y que, por tanto, nada tenía que ver con ellos el señor de referencia.

Pero este señor no se dignó ni siquiera contestar al requerimiento del director general de Seguridad.

En vista de que no contestaba, el señor Galarza resolvió enviar a Cubas varios policías con camiones, los cuales se incautaron de doscientos cincuenta y cinco fardos y baúles con un peso total de ciento veinte toneladas, en que se suponen se hallan los tapices y objetos de valor mencionados.

Todo ha sido transportado al palacio de la Plaza de Oriente, y allí serán abiertos.

Sucesos de la provincia

Detenidos

La Guardia civil de Gor participa al gobernador civil, que a requerimientos del alcalde de dicho pueblo han sido detenidos Cayetano Ruiz Barragán y 15 individuos más, por no respetar el turno de riegos.

—La vecina de Darrical (Almería) Mercedes Galdeano Fernández, se dirigía a Ugíjar a efectuar varias compras, y al llegar al sitio conocido por la Ortichuela, se le perdió un portamonedas con 25 pesetas, que fué encontrado por Encarnación Manzo Pérez, negándose a dárselo, por afirmar que no lo había encontrado; pero más tarde la Guardia civil, a la que fué denunciado el hecho, lo halló escondido en una cuadra, siendo entonces detenida Encarnación.

—En Orgiva, y en el sitio conocido por la Erilla, riñeron los vecinos José Arenas Apola y Manuel Martínez, causando el primero al segundo varias erosiones en el cuello y éste a su contrincante una herida en la cabeza.

Ambos fueron detenidos por la Benemérita.

Incendian un rastrojo

En la mañana del día 20 del actual, la Guardia civil de Cacín tuvo noticias de que había sido incendiado un rastrojo en un cortijo propiedad de don Julio Ramos, en el término de Arenas del Rey.

Al personarse allí la Benemérita averiguó que los autores del siniestro habían sido los vecinos de Alhama Ricardo Maldonado y Luis Rodríguez.

Además del rastrojo fueron pasto de las llamas unos 145 chaparros.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Los niños y los autos

La Guardia civil de Guadahortuna ha denunciado al niño Francisco Vera Vera, de 12 años de edad, el cual arrojó una piedra al automóvil del capitán de la Guardia civil don Alfonso Cames, rompiendo los cristales del parabrisas.

Por amenazas

En Illora ha sido detenido por la Guardia civil Francisco Posadas Pérez, por haber apuntado y amenazado de muerte con una escopeta a su convecino Juan Jiménez López, con el que tenía antiguos resentimientos.

La actualidad política

Al próximo Consejo llevara el ministro de Instrucción tres importantes decretos, entre ellos la reforma de las Normales

Las noticias tendenciosas. El ministro de la Gobernación está dispuesto a enseñar a ciertos periódicos lo que es patriotismo. Lo ocurrido en El Pedroso (Sevilla)

Madrid 24.—Anoche, cuando salía del Congreso, el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas:

—Me interesa que rectifiquen ustedes una noticia que ha aparecido en un periódico de la noche, tendenciosamente circulada, como ya se viene acostumbrando

Me refiero a lo que se afirma haber ocurrido en el pueblo de El Pedroso (Sevilla) con relación a la invasión de una finca por un grupo de campesinos. Se dice en esa noticia que al frente del grupo iba un oficial del Ejército. Esto es falso y se trata de una historia.

—Ahora mismo—siguió diciendo—el gobernador de Sevilla me comunica indignado lo ocurrido.

Un guarda jurado de dicho pueblo comunicó al Gobierno civil tal patraña, y un oficial de dicho Gobierno lo dió a la Prensa, sin dar cuenta de ello previamente al gobernador. Este oficial ha sido destituído inmediatamente; pero el guarda que comunicó tal noticia no ha sido hallado.

Adviertan ustedes a los directores de sus periódicos que voy a empezar a poner multas a las empresas por la manera tendenciosa y derrotista con que titulan las noticias. En ningún país del mundo se tolera algo parecido. Y si no saben ciertos periódicos lo que es el patriotismo, yo se lo enseñaré.

Disposiciones oficiales. El aumento de haberes a los agentes y obreros ferroviarios

Madrid 24.—La «Gaceta» inserta un decreto disponiendo la creación de una comisión encargada de informar con toda urgencia al Gobierno sobre los extremos siguientes:

a).—Necesidad de aumentar los haberes a los agentes y obreros ferroviarios, proponiendo las normas a que ha de sujetarse la concesión de estos aumentos.

b).—Manera de arbitrar los recursos necesarios para dotar esta necesidad.

c).—Plan racional de ulteriores amortizaciones de toda clase de personal ferroviario.

Esta comisión estará integrada por tres representantes de las Empresas ferroviarias, que serán designados por la Delegación del mismo en el Consejo Superior de Ferrocarriles; tres representantes de los obreros ferroviarios nombrados por el ministro de Trabajo; tres representantes de usuarios de ferrocarril, que serán los mismos que obstentan esta representación en el Consejo superior de Ferrocarriles; un representante del Ministerio de Hacienda y otro del Ministerio de Fomento. Presidirá la Comisión referida el de mayor categoría de los dos representantes del Estado.

Esta comisión estará constituída el día 28 del presente mes, y entregará su dictamen con los votos particulares, si los hubiere, en el plazo que finalizará el día 10 de Octubre.

Manifestaciones del presidente. La cuestión económica y el problema regional

Madrid 24.—El señor Alcalá Zamora recibió este mediodía conjuntamente a los periodistas nacionales y extranjeros, como todos los jueves.

Anunció que se había dirigido a la Dirección de Turismo para que adopte las garantías necesarias con motivo del viaje que alrededor de América realizará la carabela «Santa María».

En el viaje tardará bastante tiempo, ya que recorrerá todas las costas del Nuevo Mundo.

—La nota de la semana—agregó—es la preocupación del Gobierno ante la repercusión que en España pueda tener la crisis financiera de Inglaterra; y esta preocupación está reflejada en el nombramiento de una comisión asesora en cuestiones financieras y económicas y en la convocatoria de la Conferencia Nacional de Economía.

Otra nota de la semana—continuó diciendo—es la reunión celebrada por mí con el ministro de Fomento y el director de Ferrocarriles, para tratar del problema ferroviario en general.

Es decir, que como resumen de la semana, está en primer plano la cuestión económica y en el orden político el problema regional, cuya dificultad estriba en que, siendo de una gran complejidad técnica, pues sólo desde el aspecto jurídico plantea problemas de derecho en sus distintas ramas, hay qae tratarlo alejando la pasión, que impide ver una realidad tan compleja.

A este convencimiento ha obedecido mi iniciativa; es una serena transación sin el menor empeño de amor propio en ella, y sin reputarla, en cuanto a mí se refiere, de obra

do que, en general, es uno de los mayores servicios que yo presto a España y una de las mayores satisfacciones de tranquilidad espiritual que he de conseguir, si se inclina a ello la decisión de la Cámara, a cuya libertad plena rendí homenaje al hablar como diputado y no como presidente del Consejo.

Lo que dice Marcelino Domingo. Tres importantes decretos que llevará al próximo Consejo

Madrid 24.—Al recibir a los informadores el ministro de Instrucción pública, manifestó que la Comisión mixta de construcción de edificios para escuelas nacionales en Madrid había aprobado un proyecto para un nuevo Grupo escolar en las calles de Vinarós y Pradillo.

Este grupo lo compondrán nueve secciones para niños, otras tantas para niñas y tres para párvulos, y estará dotado de todos los adelantos higiénicos, incluso las oficinas.

Anunció que al Consejo de mañana llevará tres decretos de importancia. Uno relativo a la reforma de las Normales.

Como la aplicación de este decreto impone una obra de adaptación, los claustros de las Normales se reunirán a primero de Octubre para empezar el curso conforme al nuevo plan.

El segundo decreto se refiere al ensayo sobre creación de Institutos en aquellas poblaciones que teniendo colegios particulares y siendo necesaria la creación de Institutos, quedan éstos en funcionar desde el próximo curso.

El decreto nombra para estos Institutos dos profesores numerarios: uno de Letras y otro de Ciencias, que asumirán las funciones de director y secretario, para convertir dichos Colegios en Institutos.

El tercer decreto se refiere a la creación de Colegios preparatorios de Segunda Enseñanza.

El señor Domingo había pedido al ministro de la Guerra la concesión de la Alfarería de Zaragoza a Instrucción pública, único palacio árabe que queda en España anterior a la Alhambra.

También ha pedido para Instrucción pública la catedral de Lérida, con su anejo de la Zuba, para servicios adecuados.

LA BOLSA

Madrid 24.—Interior, 00,00.
Amortizable 5 por 100, 00,00
Amortizable 4 por 100, 00,80
Banco de España, 001,00.
Tabacos, 166,00.
Francos, 43,85.
Libras esterlinas, 43,50.
Liras, 57,40.
Dólares, 11,12.
Francos suizos, 217,75.
Belgas,, 155,75.

Regreso del gobernador civil

Esta mañana ha regresado de Madrid el gobernador civil de la provincia, señor García de la Barga.

Anunció éste que el ministro de la Gobernación vendrá a Granada en su viaje por Andalucía.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 25

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares: Don Antonio Villar Pérez con don Francisco Alonso Martos y otro, sobre reclamación de cantidad por horas extraordinarias. Ponente, señor Romero; abogados, señores Cantero y Camacho; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Santafé: Juan José Luis Martínez Roldán con don Rafael Castro Borrego, sobre reclamación por accidente del trabajo. Ponente, señor Rodríguez Contreras; abogados, señores Vozmediano y Camacho; procuradores, señores Martín y Herrera; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial. Sección primera: Juzgado de Baza, contra José María Ramos y otro, por atentado. Ponente, señor Aguirre; delegados, señores Vázquez y Ramírez Antrás; procuradores, señores Navarro y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. — Juzgado del Sagrario, contra Manuel Vílchez Atienza, por estafa; ponente, señor Luque; abogado, señor Tello; procurador, señor Roldán; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Manuel Santamarina Tapia, por lesiones; ponente, señor González; abogados, señores Cuesta y Hernández Enríquez; procuradores, señores Luna y Rivero; secretario, señor Valverde.

El Lubrificante que prefieren los buenos garagistas

POR LA MUERTE DE 76 NIÑOS

Ante el proceso Calmette de Lubeck

Una interviù con el abogado Dr. Frey

El día 12 de Octubre comienza en Lübeck el gran proceso contra los médicos que ocasionaron la muerte de setenta y seis niños de pecho, por haberles suministrado con negligencia un preparado para hacerlos inmunes contra la tuberculosis. El conocido abogado doctor Frey representará en ese proceso a los padres de las criaturas que figuran como acusadores privados.

Berlín 23 (United Press).—El mayor proceso médico de todos los tiempos, el proceso contra los tres médicos de Lubeck y una enfermera, acusados de haber ocasionado por negligencia la muerte de 76 niños de pecho y graves contusiones a 173, comenzará el día 12 de Octubre en Lubeck. Se suministró a los niños, para hacerlos inmunes contra la tuberculosis, un preparado descubierto por el bacteriólogo francés Calmette, que había dado excelentes resultados en Francia, Suecia y otros Estados, sin ocasionar a los pacientes daño alguno. En Lubeck, por el contrario, la emulsión Calmette que se suministró a los niños contenía, además del bacillus Calmette, un bacillus humano contra la tuberculosis, que fué la causa del mal producido.

Las pruebas que se aporten en el proceso girarán principalmente sobre la cuestión de cómo se introdujeron en el bacillus Calmette ese bacillus humano. Un gran número de bacteriólogos han sido citados como peritos al proceso, que se desarrollará más bien que como una vista judicial como un Congreso bacteriológico, muy pródigo en discusiones. Cierto es que todas esas discusiones no servirán de nada para borrar el triste hecho de que cientos de niños fueron envenenados.

Los niños en cuestión procedían, sin excepción, de las clases pobres de la población. Los padres, que figuran en el proceso como acusadores privados, exigen de los acusados, profesor doctor Peorg Deycke, consejero de Medicina y Física municipal doctor Ernst Altstaedt, profesor doctor Max Koltz, y la enfermera Anna Srhtze, una pena, después de que la mayoría de los padres rechazaron, por considerarla indígena, la oferta que les hizo la ciudad de Lubeck en indemnizarlos con 300 marcos. El proceso, pues, girará principalmente sobre la cuestión de: ¿qué valor tiene un niño?

De la representación de los acusadores privados en el proceso, se ha encargado gratuitamente el conocido abogado berlinés Dr. Frey. A la pregunta que la United Press hizo a éste, sobre si consideraba culpables a los médicos de Lubeck, contestó el doctor Frey: «No puedo dar a ustedes sobre este punto ninguna respuesta, pues ello significaría un ataque al proceso que está pendiente. Como seguro puede suponerse que el fiscal acusará a los médicos como culpables, pues otra acusación no puede levantar contra ellos. Es costumbre en Alemania que un fiscal sólo presenta la acusación cuando está casi seguro de que los acusados serán sentenciados. La misma situación financiera de Alemania impone que no se hagan acusaciones que no tengan perspectivas de éxito.»

La triste fama de haber tenido el primer proceso monstruo-medicinal, ha quedado reservado a Alemania. «Infortunados casos en medidas tomadas por médicos, son casi imposible de evitar. Pero en la escala del caso que nos ocupa, no ha tenido ejemplo hasta ahora en ningún país del mundo», decía el doctor Frey. Por lo que a las causas de la desgracia respecta, dice el doctor Frey: «Sobre ese punto vienen ya desde hace meses devanándose los sesos las más preminentes autoridades médicas de Alemania.

Hay dos opiniones sobre la causa de la catástrofe: algunos científicos suponen que el bacillus de Calmette, que es un germen atenuado de la tuberculosis bovina, puede adquirir su primitiva influencia variolosa; o en otros términos, que las diferentes clases de bacillus no son tan constantes como generalmente se cree. Si esta suposición es o no exacta, es cosa que habrán de decidir los peritos en su discusión. La segunda hipótesis es que el bacillus Calmette había sido privado de su pureza con gérmenes altamente venenosos de la tuberculosis humana. Las indagaciones y exámenes practicados por la Oficina Sanitaria Central de Alemania, han confirmado, desgraciadamente, que era verdad; el material suministrado a los niños contenía realmente bacillus tuberculosos humanos en alto grado venenosos. Ahora la cuestión es saber si fueron introducidos por negligencia por mano humana, o si se trataba, por el contrario, de un proceso de transformación biológica del bacillus Calmette, que lo ha convertido en un peligroso germen de la tuberculosis humana. Esto es lo que será puesto en claro en los debates del proceso.

«Es norma en los Tribunales de Justicia de Alemania el consultar sobre tales problemas científicos a peritos, que ya han sido nombrados anticipadamente, en la misma forma que lo son los jueces. Pero en el proceso Lubeck no se hará uso de esos peritos corrientes, sino que han sido citadas para emitir su dictamen las primeras autoridades médicas de Alemania. Habrá, pues, que contar de antemano con que este caso criminal se convertirá realmente en un Congreso bacteriológico «sui géneris», y que los Tribunales tendrán que emitir su fallo último sobre problemas médicos en extremo delicados.»

A juicio del doctor Frey, el proceso durará cuando menos de tres a cuatro semanas. Las actas del proceso abarcan siete volúmenes de cerca de mil páginas en total. Según ha podido averiguar la United Prees de otras fuentes, serán citados en calidad de peritos el profesor Ludwig Lange, de la Sanidad Pública, Berlín; el profesor W. Hahn, del Instituto de Higiene de la Universidad de Berlín; el profesor doctor Bruno Lange, del Instituto Robert Koch, y otros varios prominentes en el ramo especial de Sanidad.

Por lo que a la suerte de los médicos imputados respecta, dice el doctor Frey: «Sea cual fuere el resultado del proeeso, los médicos acusados podrán seguir ejerciendo su profesión.

No tenemos en Alemania ninguna ley que prohiba a un médico condenado, por mucha que haya sido su negligencia, a seguir ejerciendo su profesión.

Lo que sí considero completamen excluído, es qce esos médicos acusados vuelvan a ocupar los puestos que desempeñaban en Lubeck.

TEATROS Y CINES

Coliseo Olympia

Poco tenemos que decir respecto a la película que hoy se reestrena en este Coliseo, ya que su éxito ha batido todos los records imaginables en los espectáculos del mundo entero.

«El desfile del amor», preciosa producción Paramount, de la que son intérpretes el gran Chevalier y la imponderable soprano Jeannette Mc. Donal, es tan popular y conocida que excusa hacer elogios de la misma.

Se anuncia oficialmente para el día 1 de Octubre la inauguración de la temporada cinematográfica del Olympia con el primero de los famosos Jueves de Moda y el estreno de la lindísima producción Paramount titulada «Montecarlo», de tanto éxito como «El desfile del amor».

Salón Nacional

Hoy jueves, como programa verdaderamente extraordinario, se estrenará en este favorecido Salón la formidable producción de la marca Metro Golwyn Mayer, dividida en siete partes, titulada «La Indomable», cuya interpretación corre a cargo de la guapísima y escultural estrella Joan Crawford (la Venus de Hallywood) y los tan celebrados actores Robert Mongomary y Ernest Torrence. Es una película que ha de gustar extraordinariamente.

CARTA ABIERTA

DENUNCIA RETIRADA

Para dar por terminado el incidente provocado por una denuncia presentada por don Joaquín López Matres contra don Francisco Ruiz Soto, asunto que ya conocen nuestros lectores, el señor Ruiz Soto nos ruega la publicación de la siguiente carta, que le ha enviado el señor López Matres, con lo cual queda aclarada y resuelta esta cuestión:

Granada 22 de Septiembre de 1921.

Sr. don Francisco Soto Ruiz.

Zujaira

Muy señor mío y amigo: Con esta fecha retiro la denuncia que por un error, que yo lamento, formulé contra usted ante la Comisaría; pues al hacerla olvidé que el aceite de referencia lo vendí a usted con fecha 13 de Agosto último a 21 peseta y 25 céntimos.

Yo reconozco y declaro la caballerosidad de usted y además le estoy agradecido por haber tenido en sus almacenes el aceite durante dos años por mi conveniencia, sin que me haya cobrado almacenaje alguno.

Siento muy de veras las molestias que involuntariamente le haya proporcionado a usted y le autorizo para que haga de esta carta el uso que tenga por conveniente.

Dada esta sincera y espontánea explicación espero de la caballerosidad de usted que desistirá del ejercicio de cualquier clase de acción que pueda corresponderle contra mí.

Muy agradecido y con mil perdones por todo se repite de usted afectísimo amigo s. s. q. e. s. m.

Joaquín López Matres

BANDA MUNICIPAL

Esta noche, de diez a doce, ejecutará en el Paseo del Salón el siguiente programa:

1.° «Amparito Roca» (pasodoble). Texidor.
2.° «Cantos de mi tierra», M Rucker.
3.° «Cádiz» (serenata), Albéniz.
4.° «La Ciudad Eterna», Granados.
5.° «Pelé y Melé» (fantasía), Guerrero.
6.° «Cielo Andaluz» (pasadoble), Marquina.

NOTAS POLITICAS

Los socialistas de Iznalloz

La Agrupación Socialista de ésta ha celebrado sesión para tratar de la designación de compañeros que han de ser candidatos para las próximas elecciones, siendo el criterio de los reunidos que deben ser propuestos aquellos que por su antigüedad en el partido y sus trabajos realizados por la causa socialista sean acreedores a tales cargos.

También se acordó enviar al Excmo, señor ministro de la Gobernación el siguienta telegrama:

«Agrupación Socialista Iznalloz siente manifestar a V. E. desagrado por la destitución alcalde de Motril, rogándole que si le es posible haga públicas las causas de la destitución».

MILITARES

Comandancia Militar

Se interesa la presentación de Manuel Ruiz Casado en las Oficinas de la Comandancia Militar de esta Plaza (antes Gobierno Militar), cualquier día laborable, de diez a trece, para comunicarle asuntos de su mayor interés.

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Los Cuerpos de la guarnición.

Vigilancia, V. de Hospital y provisiones.—Capitán de Infantería don Emilio Jarillo de la Reguera.

Imaginaria.—Capitán de Infantería don Segundo Funes Funes

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Lea V. todos los días
"Heraldo de Madrid"

Un grito en las calles de Londres

Gandhi en las calles de Londres. He ahí el sentido anacrónico de la India, sojuzgada por la Gran Bretaña. Nada tan representativo como ese contraste del viejo líder libertario chapoteando los pies en la lluvia londinense, con un atavío propio de un mendigo, que repugnaría a cualquier inglés metódico. Nada tan negativo para la causa inglesa como haberle llevado a Londres: ahí lo tenéis ofreciendo al rojo vivo la disparidad de su civilización con la otra. No tiene de europeo sino las gafas. Y, sin embargo, estas gafas de Gandhi no son gafas de concha, de esas que atraen el sentido de la modernidad.

EN EL AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DIA

He aquí el orden del día para la sesión del Ayuntamiento del viernes próximo:

Comunicación de la Unión de Colaboración Germana Española de Colonia participando considera socio de honor a este Ayuntamiento, en agradecimiento a las atenciones recibidas por el grupo de socios que visitó en el mes de Agosto nuestra ciudad.

Expediente de suplemento de crédito en el presupuesto vigente.

Dictámenes de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo se desestimen las solicitndes de doña T. González y don E. Calvo Flores sobre indemnización de casa vivienda; se acepte la dimisión del inspector médico escolar señor Mora, y se nombren a los señores Morell y Linares para que presten dicho servicio, y se nombre representante en el Consejo Local de Enseñanza al concejal don R. Baquero.

La Comisión de Policía Urbana propone la aprobación y pago a don A. Díaz de su factura de 1 895,50 pesetas, por reparación de la barredora mecánica número 1.

Dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo se concedan licencias para obras de reforma a varios particulares; de una refinería de aceites en la calle de San José Baja; se conceda un grifo de presión en la casa número 15 de la calle de Martínez Durán; se descubra la tubería cortada en la placeta de los Muñoces para que puedan surtirse de aguas las casas situadas en la misma; la aprobación de la liquidación de mejoras en las parcelas de la huerta de Los Barberos para el camino de ronda, importante pesetas 1.917,16; del presupuesto de 7.700,11 pesetas para la alcantarilla tubular en el carril de San Cecilio, incluyendo la de 1.081,15 pesetas de las acometidas de edificios particulares, que deberán ser abonadas por los propietarios; la liquidación de parcela de la calle del Agua de Cartuja para ensanche de la vía pública importante 389,85 pesetas, que el propietarip habrá de ingresar, y que se deniegue el recurso de reposición contra el acuerdo denegando licencia de obras en la casa número 3 de la calle de Tundidores.

La Comisión de Gobernación propone sea desestimada la solicitud de don J. Quevedo, interesando la nulidad del acuerdo de su jubilación, por haberse ajustado a los preceptos legales: se deniega la reposición solicitada por don E. Segura contra el acuerdo de su jubilación por estar justificada que su enfermedad no fué adquirida en el desempeño del cargo; desestimar la reposición solicitada por don Angel Cases, del acuerdo sobre sanción administrativa en el expediente que se incoó, incoación de nuevo expediente y suspensión de empleo y sueldo, y acceder en el particular respectivo a que sea objeto de nuevo expediente, por los hechos que ya fueron materia del anterior; se conceda a la viuda de don R. Llerín y a la de don A. Fernández, viudas de empleados de consumos, socorros equivalentes a tres meses de sueldos de sus causantes, como previene el Reglamento.

Dictámenes de la Comisión de Cementerio, proponiendo se acceda a solicitudes de traslado de restos, previo pago de los derechos correspondientes.

La Comisión de Impuesto propone la aprobación definitiva de las matrículas de los impuestos sobre anuncios en la vía pública, marquesinas y muestras voladas y bajas en la matrícula de canalones.

Distribución de fondos para el mes de Octubre.

Nombramiento interino de un músico.

Solicitud de ingreso en el padrón general de vecinos.

Cuentas presentadas por la Comisión de Hacienda.

AGRUPACION SOCIALISTA

Esta noche, a las diez, celebrará junta general extraordinaria para antevotar los candidatos que el partido socialista presentará en las próximas elecciones a diputados a Cortes constituyentes.

Se exigirá la presentación del carnet y se ruega la más puntual asistencia.

Suscríbase a
La Moda Práctica

INFORMES SOCIALES

EL AÑO SOCIAL 1930

La Oficina Internacional del Trabajo ha publicado recientemente un volumen titulado «El año social 1930», que comprende detalles sobre la vida interior de la organización, de las grandes asociaciones que mantienen relaciones con ella sobre los resultados legislativos nacionales e internacionales, sobre las tendencias generales de la política social durante el año 1930.

La primera parte de «El año social» se ha dedicado a la actividad general de la Organización Internacional del Trabajo; composición, labor de la Conferencia y del Consejo de administración y de sus comisiones; relaciones mantenidas con los órganos competentes de la Sociedad de las Naciones, así como con las organizaciones patronales y obreras, etc. En ella se analizan además los esfuerzos realizados por la Oficina para coleccionar y difundir las informaciones necesarias a los Gobiernos, a las organizaciones patronales y sindicales y a las personas interesadas.

La segunda parte abarca todo el desarrollo de la legislación social y de la protección obrera. Para situar bien este tema en su cuadro económico, se inicia haciendo un análisis del movimiento de los precios, de la actividad financiera, de la producción, del comercio internacional y de los beneficios. Estos datos y las estadísticas correspondientes, hasta el presente raramente expuestos en un solo volumen, serán de la mayor utilidad para cuantos se interesan en la crisis actual.

Se dan detalles completos sobre la legislación, adoptada o propuesta, y sobre las decisiones de importancia tomadas por las asambleas de organizaciones patronales o sindicales sobre jornada de trabajo, sobre descanso semanal, trabajo nocturno, vacaciones pagadas, trabajo femenino, protección a menores y jóvenes e inspección del trabajo. Otras secciones de la obra tratan del desarrollo de la medicina y de la higiene del trabajo, de la prevención de los accidentes y de los reglamentos nacionales relativos a los seguros sociales.

Sobre la cuestión de los salarios, se encontrarán en este volumen estadísticas de los índices del coste de la vida.

Sobre el paro forzoso o desocupación: estadísticas, resúmenes de las disposiciones dictadas en los diferentes Estados para el seguro y la asistencia a los parados y de los reglamentos, naciones y acuerdos internacionales referentes al reclutamiento y colocación de trabajadores y a la organización y control de la emigración e inmigración.

Las disposiciones y los problemas especiales que afectan a categorías determinadas de trabajadores, tales como los marinos, los agricultores, los empleados, los intelectuales y los indígenas, han sido también extraídas y relatados en «El año social».

En cuanto al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, se hace mención de lo actuado en el terreno de la educación general y de la formación profesional de las clases obreras, del alojamiento y la utilización del tiempo libre.

El último capítulo se refiere a las medidas tomadas en aplicación y reconocimiento de los derechos generales de los trabajadores, entre ellos, el derecho de asociación profesional, la participación en los beneficios y en la gestión de las empresas y en la vida económica nacional. Se encontrarán también indicaciones sobre los contratos individuales, los convenios colectivos de trabajo, así como sobre la cuestión de las relaciones industriales.

Un cuadro da la situación, en 15 de Marzo de 1931, de los convenios internacionales del trabajo en cada uno de los Estados miembros de la organización; esto es, ratificaciones registradas o autorizadas, resoluciones tomadas sobre ellos, o si han sido solamente sometidos a las autoridades competentes a los fines de la ratificación.

UNA ACLARACION

SOBRE EL CASO DE IZNALLOZ

Señor Director de EL DEFESOR DE GRANADA.

Muy señor mío: mucho le agradeceré que, como contestación al suelto que aparece en el diario de su digna dirección, de fecha 22 de los corrientes, firmado por Juan Huertes García, publique la siguiente aclaración:

1.° Es cierto que tanto el que suscribe como su hermano don Emilio fueron notificados del acuerdo de la Comisión municipal de policía rural del pueblo de Iznalloz, por virtud del cual debíamos efectuar determinadas labores en el Cortijo de Barcinas, de nuestra propiedad.

2.° Dentro del plazo establecido en el decreto de 7 de Mayo del corriente año, formulamos nuestra oposición al expresado programa de trabajo que consideramos absurdo y designamos al perito agrícola don José López Jiménez para que emitiera el oportuno informe, lo cual efectuó éste dentro del término establecido en el decreto antes citado y en forma en un todo contraria al acuerdo de la aludida Comisión, la cual por precepto terminante de la disposición antes invocada, ha remitido lo actuado al señor juez municipal para que, éste, previo el dictamen que considere conveniente, resuelva lo procedente, sin que hasta la fecha se nos haya notificado la resolución en el indicado asunto.

3.° No obstante lo anteriormente expuesto, Juan Huertas García, presidente de la sociedad obrera, ha enviado a los obreros que ha tenido por conveniente a efectuar las labores de referencia, con las cuales están causando daños a la finca, sin tener en cuenta que, hasta que los Tribunales resuelvan, carece de atribuciones para ello incluso la misma Comisión municipal de policía rural.

4.° En cuanto a que el que suscribe y su hermano don Emilio adeuden jornales por las labores de verano, lo que hay es una denuncia presentada por nosotros contra los obreros a que se alude, por el delito de coacciones, sin que hasta la fecha se haya resuelto por el Juzgado.

5.° El resto de las manifestaciones que se contienen en el suelto a que al principio me he referido, por falta de veracidad, no merecen la contestación.

Dándole las gracias por la inserción de estas líneas, se ofrece de usted atto. s. s. q. e. s. m., *Antonio Romero Bolívar.*

23 Septiembre 1931.

LA NIÑA

Pepita Peinado Naveros

Ha subido al Cielo a los 6 años de edad

Sus afligidos padres, don José Peinado Chica y doña María Naveros Jiménez; hermano, abuelos, tíos y demás familia, PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida. El entierro se verificará a las 9 de la mañana del viernes 25 del actual, desde la casa mortuoria. Avenida de la República, 81, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

NECROLOGIA

Está siendo muy sentido el fallecimiento de la bondadosa señora doña Carmen Cambil Gutiérrez (q. G. h.) y persona muy caritativa, que contaba con generales afectos por sus exquisitos sentimientos.

Damos nuestro pésame a la apenada familia de la finada.

Folletín de EL DEFENSOR — Núm. 12

El tren de la muerte

por Carolina Invernizio

VERSION ESPAÑOLA POR C. G. E.

Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Mallorca, 166. Barcelona

Inés, a la pobre mujer la promesa hecha a su hija, ésta dijo llorando:

—Sí, me iré con usted y no la dejaré más, porque tiene buen corazón y me parece haber encontrado una segunda hija.

La muerte de Carmencita hizo crecer el desprecio y el odio que Bella sentía por Hilario.

La ausencia de él se prolongaba y fué entonces cuando la joven conoció al marqués Francisco Briard. El se hallaba en Nápoles, donde había desembarcado hacía pocos días, de vuelta de un largo viaje. Se encontraron en el jardín público del paseo de Chiaia. Era hacia la puesta del sol. Bella, sentada penosamente sobre un banco mirando con emoción algunos niños que jugaban con piedrecitas a poca distancia de ella. El joven se había sentado en el mismo banco; al principio no lo había mirado. Pero la triste y Bella pensaba que algún profundo dolor debía mortificarlo. Hubo un momento en que sus ojos se encontraron y las mejillas de ambos se enrojecieron.

Aquel día no se cambiaron más que un simple saludo. A la mañana siguiente se vieron en el mismo sitio, y empezaron a hablar; él era tan dulce y respetuoso, que Bella sentía a cada palabra suya latirle el corazón, y una emoción desconocida, como no había sentido nunca.

El marqués le preguntó cómo se encontraba en Nápoles, pero ella no declaró su secreto; temía que al conocerle se alejase de ella. Y comprendió que sufriría demasiado, porque por vez primera sentía el verdadero amor, y tenía conciencia de su degradante situación.

Los días pasaban y el idilio seguía. Bella, sujeta al encanto, no tenía fuerzas para substraerse; sin embargo, comprendía que llegaría el momento en que todo habría de terminar, cuando Francisco descubriera la verdad.

Una mañana, el marqués le dijo que tenía que partir de nuevo, pero para volver a los pocos meses.

—Y entonces—añadió con una sonrisa—, espero que ya no seréis más para mí la misteriosa y querida incógnita, de la cual no quiero descubrir el secreto, y me acogeréis con mayor confianza Pensad Isa—porque ella le había dicho este nombre,—que yo estoy solo en el mundo, que no conozco a mis padres, que mi alma triste no ha encontrado nunca un alma como la que yo soñaba, que me comprendiese. Tuve algunas ligeras relaciones que me dejaron el corazón vacío, y un inmenso disgusto. Vos sois la primera que me ha fascinado y no debéis huir de mí; me alejo para daros tiempo a pensar y reflexionar; si al volver a Nápoles no os encuentro, creeré que ha sido un sueño de mi fantasía; os bendeciré por las horas de suprema dulzura que me habéis proporcionado, y si os encuentro pronto a seguirme, os pediré de rodillas no separarnos más, y os haré la compañera de mi vida.

Bella no había contestado: estaba pálida y sus ojos se llenaron de lágrimas. Francisco estaba ya lejos, y ella se preguntaba si era posible que pudiese ser la compañera de aquel hombre tan noble, honrado y bueno.

¡No, nunca, nunca! Porque no quería revelarle su vergonzoso secreto; era mejor que no la viese más, que conservase de ella una imagen pura, el recuerdo de una querida visión desvanecida. Pero entretanto sentía que no podía continuar más soportando aquella vida, y estaba resuelto a romper los vínculos que la ligaban a Hilario, del que no podía evocar su memoria sin sufrir.

Se acercó al palacio donde él habitaba para saber si tenían noticias de su llegada, y supo que el hijo estaba, hacía casi un mes en Nápoles; que al padre le habían visto raras veces y por pocos días, y se había vuelto a marchar.

¿Qué quería decir esto? ¿Qué sucedía? ¿Por qué Hilario no le había escrito ni se había dejado ver? Tuvo un momento la idea de hablar con Valerio, pero se sonrojó pensando en la acogida que le hubiera hecho el joven cuando hubiera sabido quién era.

—No, que él no lo sepa nunca—murmuró.

Todavía esperó. El dinero no le faltaba, porque San Severo había depositado en una casa de banca una fuerte suma, de la cual recibía todos los meses una parte.

Pero Isabel no hubiera querido tocar aquel dinero; quería buscar trabajo, pero debía salir de Nápoles y dudaba.

Inés era su camarera y confidente, y le dijo que esperara a que San Severo hubiese vuelto, y tuviera una excusa para romper con él, echándole en cara el fin de la pobre Carmelita.

Los meses pasaron. Isabel no había visto más al viejo ingeniero, y el marqués Briardo volvía. Seguramente éste le habría olvidado completamente o se encontraría el viejo absorto en alguna otra conquista.

Una mañana volvió de nuevo al palacio de San Severo, y le dijeron que el ingeniero había vuelto y que se encontraba en casa. Isabel entró decididamente al departamento que el viejo le había enseñado, y encontró la puerta abierta. Entró, y no había nadie en la antecámara.

Isabel pasó por un corredor, y entonces la voz de Hilario le hirió los oídos.

Para no ser sorprendida y queriendo escuchar, abrió la puerta que daba al escritorio de San Severo, entró y cerró. La alfombra apagaba el rumor de sus pasos, y como es sabido, por aquella estancia se entraba a un saloncito contiguo de donde se oía la voz del viejo.

—¿Comprendes—decía Hilario—, que no se puede luchar conmigo? Y después, tu familia es de una raza de locos. Seguramente fuí yo quien induje a la mala vida a tu hermana mayor. ¿Tu hermana huyó de Cerdeña contigo? Debes dar gracias si no te arrestaron entonces como asesino. En fin el seductor tuvo su castigo, y tu hermana está muerta.

—¿Muerta dices?—gritó con voz ronca que sobrecogió a Bella.

—¿Entonces usted lo sabe?

—Sí que lo sé.

—Pero Raimunda no está muerta y usted tiene la culpa de que se arrastre por el mundo deshonrada.

—¿Por mí, miserable idiota? ¿Ha sido mi amante?

—Usted la quería y se la quitó a su hijo, que la amaba, haciéndole creer que era indigna. ¡Ah, diga si no es verdad que se resistió como una muchacha honrada!

—Si lo hice fué por no dejar que mi hijo se casara con ella.

—Pues debió de hacerlo por la criaturita venida al mundo, que la negáteis y la hicísteis desaparecer.

—¿Qué cuentas, imbécil? ¿Qué pretende tu hermana? Lo sé a pesar de la distancia. ¡Ah! pequeño gusano... pero yo te aplastaré con mis talones: va, va, idicta; ¿tú y tu hermana queréis que os arroje como perros a la puerta de la calle o que os aplaste como a vuestro padre?

¡Que Dios os maldiga! ¡Que os maldiga! ¡Os mataré, os mataré!

Bella creía enloquecer por el susto, por el horror, por la vergüenza. Si su hermano lo hubiese matado hubiese hecho justicia; ¿pero podía interponerse entre aquellos dos hombres?

No, ella debía estar muerta, muerta, para no aumentar con su presencia la desesperación de Salvador.

No quiso escuchar nada más; huyó de aquella casa infame sintiendo siempre en los oídos la voz de su hermano:

—¡Os mataré, os mataré!

En casa fué asaltada por la fiebre, y sólo después de algunos días se tranquilizó, y lo recordó todo.

¿Era posible que sobre la tierra hubiera monstruos como Hilario? El hubiera querido poseer a su hermana Raimunda como la había poseído a ella. ¿Era posible tanto horror?

La joven se rebelaba delante de aquella bajeza, de aquel delito, de aquella villanía.

No, no quería ninguna cosa más de él; pero antes de dejarlo, estaba decidida a decirle que no ignoraba sus torpezas, y quería saber de él dónde se encontraban su hermano y su hermana.

Y de nuevo fué al palacio, y allí supo que el viejo había sido hallado muerto en un vagón del ferrocarril cuando iba en dirección a Turín, y que su hijo había acudido para los funerales.

—Otra muchacha ha venido pre-

Las Cortes Constituyentee

Discurso del presidente del Consejo defendiendo su enmienda relacionada con el Estatuto de Cataluña

Madrid 24.—A las cuatro y media de la tarde y bajo la presidencia del señor Besteiro, se declaró abierta la sesión.

Después de aprobarse varios dictámenes se da comienzo al orden del día.

Debate sobre el proyecto constitucional

Seguidamente da comienzo el debate sobre el proyecto de Constitución, significando el presidente de la Cámara que convendría que los señores diputados abreviasen en sus intervenciones.

Despues de quedar desechadas varias enmiendas presentadas a los artículos 8 y 9, quedan aprobados.

Asimismo se aprueba el 10, después de hacer pequeñas modificaciones al mismo y de intervenir los señores Valle, Jiménez Asúa, Jaén, Guerra del Río, Pérez Díaz, Leizaola, Clavé y Castrillo.

El señor Alcalá Zamora defiende su enmienda sobre el Estatuto de Cataluña

A continuación hace uso de la palabra, en su calidad de diputado, el presidente del Consejo señor Alcalá Zamora, para defender la enmienda de que tanto se ha hablado y que resuelve el problema del Estatuto de Cataluña, intercalándolo en el proyecto constitucional.

Comienza el orador haciendo un exordio de tonos elevados, explicando extensamente lo que constituyen las soluciones armónicas que pueden dar satisfacción a los anhelos de Cataluña, sin que por ello se perjudique España.

Se ocupa de uno de los puntos fundameniales de este problema, cual es el idioma, para llevar al convencimiento de los diputados que esto no puede ser causa de recelos de ninguna clase.

Explica a continuación las transaciones y concesiones de carácter económico, especialmente en lo que se refiere a política de puertos y pesca.

Dedica grandes elogios a las organizaciones de Cataluña y a su patriotismo, que han llevado a esta región a gran altura.

Detalla las diferentes conversaciones y conferencias mantenidas por los catalanes para llegar s una fórmula de concordia, que no merman en nada los intereses morales económicos y espirituales del resto de España.

En nombre de la minoría catalana interviene el señor Carner, dedicando en primer término calurosos elogios a las figuras de Salmerón, Canalejas y Pablo Iglesias, que tanto amor demostraron a Cataluña y que siempre se mostraron propicios a satisfacer sus aspiraciones.

Detalla la labor nefasta que la Dictadura llevó a cabo en aquella región, para deducir que la Monarquía era incompatible con los ideales de Cataluña, que no pueden tener solución más que con un régimen como el que ahora impera en España.

Interviene el señor Zulueta oponiéndose a la enmienda.

Dice que ella encomienda la enseñanza a las distintas regiones sin tener en cuenta que los tiempos han variado y que el Estado y la enseñanza constituyen o deben constituir una sola alma.

Explica las dificultades que ese punto concreto puede acarrear, no sólo a Cataluña sino al resto de España.

Hace a continuación una calurosa defensa del castellano, significando que este rico idioma lo hablan veinte naciones y que aunque no fuera más que este aspecto de la cuestión, había que mantenerlo con toda su extensión.

Dice que si todas las regiones pueden crear escuelas donde se enseñen sus dialectos, al lado de ellas deben erigirse Universidades del Estado.

El señor Alcalá Zamora interrumpe, diciendo: «Si S. S. me permite, le diré que ese aspecto del asunto está contenido en el artículo 48 de la enmienda».

Continúa el señor Zulueta diciendo que la dificultad no esta en la aprobación del Estatuto, sino en el día en que comiencen a aplicarse sus preceptos.

Interrumpe nuevamente el señor Alcalá Zamora para decir que había olvidado explicar, al hablar de las transaciones, que las regiones no pueden inmiscuirse en las atribuciones del Poder central.

Prosigue el señor Zulueta diciendo que el caso que acababa de poner como ejemplo y que se refería a registradores y jueces lo hacía extensivo para el ministro que tuviera que intervenir en las regiones para análogos casos.

Termina diciendo que si la enmienda prospera, Castilla debe pedir también la autonomía, pues el problema que se plantea es grave y puede lesionar otros intereses.

El señor Xirao, de la Unión Socialista de Cataluña, pronuncia un breve discurso ensalzando el Estatuto catalán y abogando por su aprobación.

Sus últimas palabras son para expresar que lo que él quiere decir es que Cataluña desea estar dentro de España, pero con acento, propio y así de esta forma colaborar con ella.

El señor Royo Villanova pronuncia también un discurso, que es aplaudido por algunos sectores de la Cámara por su marcado acento españolista y que basa, en sus ideales ya expuestos en otras ocasiones, tales como el idioma, la enseñanza y otras prerrogativas que debe conservar el Estado.

El señor Besteiro, en vista de lo avanzado de la hora, dice el orador que como su discurso, por los tonos que le ha dado parece va a ser más amplio, suspende este debate hasta la sesión de mañana, para que los diputados puedan volver a la sesión de la noche.

Reunión para tratar del Estatuto de Cataluña

Madrid 23.—Terminada la intervención parlamentaria del señor Alcalá Zamora, éste, acompañado de los señores Jiménez Asúa, Sabarit y otros, se reunió en una de las secciones del Congreso para tratar de la enmienda sobre el Estatuto Catalán.

LA SESIÓN DE LA NOCHE

Madrid 23.—A las once y diez de la noche dió comienzo la sesión, presidiendo el señor Marraco.

En las tribunas y escaños, poca asistencia y en el banco azul sólo el ministro de Marina.

Soriano (don Rodrigo) hace uso de la palabra, lamentándose que continúe todavía y precisamente en unas Cortes constituyentes republicanas, el arcaico procedimiento del tratamiento de Señoría que se dan los diputados.

Eso—dice—debe desaparecer y llamarse incluso de tú.

Una voz de las tribunas: «Y de noche más todavía».

El señor Soriano: Es que soy anfibio.

El señor Besteiro, que ha ocupado la presidencia: Pues anfibios los hay de todos los tamaños y del de su señoría. (Risas.)

Después de este comienzo de sainete, continúa el señor Soriano en el uso de la palabra, refiriéndose a las persecuciones de que son objeto algunos españoles por el dictador argentino Uriburu y pide que con urgencia intervenga en el asunto el Gobierno español.

Anuncia una interpelación al ministro de la Gobernación, que no está en la Cámara.

Dice que se ha censurado el que no se hubieran firmado las declaraciones recibidas en Sevilla, protestando de las afirmaciones hechas por los señores Abarrategui y gobernador civil, diciendo que allí no había pasado nada.

El señor Besteiro pregunta a la Cámara si se toma en consideración la propuesta del señor Soriano.

La Cámara se divide y el presidente retira la pregunta.

Seguidamente es concedida la palabra al señor Picavea, para que explane su intervención en el debate económico.

Este dice que un asunto de tanta importancia no debe tratarse cuando están ausentes de la Cámara la mayoría de los diputados, interesando se deje este asunto para otro día.

El señor Besteiro accede a la petición.

El señor Cornide hace extensas consideraciones de carácter económico y aboga por que España armonice sus gastos con sus disponibilidades.

Hecho esto—dice—y aprobada la Constitución, se habrán resuelto todos los problemas que tiene planteados.

El señor Corominas habla de la importancia que ha tenido hoy el debate sobre el proyecto de Constitución y trata seguidamentn del problema económico.

Expresa que en España no ha causado graves trastornos la situación difícil por que atraviesa la libra, circunstancia que se debe aprovechar para levantar la peseta.

Hay que hacer una ofensiva enérgica y decidida para estabilizar nuestra moneda, pues nunca mejor ocasión que ésta, en que el Gobierno cuenta con las Cortes y el país.

El señor Picavea ruega al presidente que le reserve un turno para mañana.

El ministro de Hacienda hace resaltar la importancia que ha adquirido el debate económico, por lo que convendría darle más amplitud, rogando al presidente de la Cámara lo haga así.

El señor Besteiro accede y dice que continuará mañana y el viernes se llegará incluso a la sesión permanente, teniendo en cuenta que ya no quedan que intervenir en este asunto más que los señores Picavea y Galarza.

Con estas manifestaciones da por terminada la sesión. Son las dos de la madrugada.

Se acerca a paso de gigante

Así se acerca el Otoño y el frío. Con tiempo vamos a darle un repaso a la ropa, y lo que se vea sucio o descolorido a mandarlo al Tinte de LA ESTRELLA DE ORO, que es la casa que cobra más barato y presenta la ropa como nueva por estropeada que esté.

Carrera de Genil, 47, y Plaza Nueva, 2.

SEÑORITAS

aprender a cortar y confeccionar vuestros vestidos por el Método Ideal Español.

De venta en la Librería de Vda. de Martínez Herrera, calle de Reyes Católicos, núm. 34

En Madrid: Academia Santa Irene. Se dan títulos Se. admiten internas. Alberto Aguilera, 43.

AMENIDADES

DE SOBREMESA

Los niños «tardos» tienen, en general, dotes más altas que el promedio normal

Nueva York.—El Asilo de Niños en Nueva York ha podido observar repetidas veces que muchos de los niños que le han sido enviados de las escuelas como intelectualmente inferiores y tardos, poseen, en realidad, dotes intelectuales superiores a la media normal.

La señora Jeanette Regensburg, una colaboradora del citado Asilo, ha estudiado muchos de esos casos, viniendo a sacar el resultado de que la culpa del desarrollo defectuoso de tales niños obedece a la educación que han recibido de sus padres, llena de cariño y trato exageradamente afectuoso.

En muchos de los casos los padres han expresado el deseo de conservar en sus hijos «lo infantil» todo el mayor tiempo posible. Para ello han prohibido a sus hijos el trato con otros de su misma edad, y cuando los muchachos han ido a la escuela (o también a la Universidad) no se hallaban en condiciones de afrontar las exigencias que la «vida» en miniatura presentaba para ellos aquel ambiente nuevo.

Una comisión de exámeneo que es todo menos infalible. El presidente pide castigo

Nanking.—Como es muy conocido, en ningún otro país de la tierra juegan los exámenes un papel tan importante como en China. La condición preliminar para cualquier puesto oficial son difíciles exámenes, rodeados de una seriedad altamente religiosa y que con arreglo a antiguas tradiciones exigen una larga serie de diversas ceremonias.

Tanto más penosa fué la sorpresa cuando recientemente se comprobó que Tai Tshi tao, presidente de la Comisión de exámenes para funcionarios del Estado, cometió faltas de adición al sumar los puntos que correspondían a los candidatos en el examen, lo que condujo a una falsa idea sobre la capacidad de cada uno de ellos.

En su calidad de maestro severo y riguroso, Tai pidió que se castigase y solicitó la dimisión de su puesto. En vano se le trató de convencer de que «no debía hacer de una pulga un elefante», no dando más importancia a lo ocurrido; el justo Tai insistió en que se le aplicase el debido castigo. Por fin, y para atender en parte sus deseos, se le suspendió el sueldo durante tres meses. El secretario de la Comisión de exámenes fué castigado también a suspensión de sueldo por un mes.

Anecdotario político

Cuando el Consejo de ministros acordó condenar a Villacampa y compañeros, Salmerón y varios correligionarios del ex presidente de la República acordaron gestionar el indulto. La reina mostrábase decidida a ejercer la regia prerrogativa de indulto, pero Gamazo y otros ministros se oponían tenazmente.

Cañamaque, íntimo de Sagasta, comunicó a Salmerón que los reos habían sido indultados. Cundió la noticia por Madrid, se enteró Gamazo e indignado visitó a Sagasta.

Extrañado éste de la noticia se enojó exclamando: «Y lo peor es que ya no podemos fusilar a esos hombres».

El instigador de la indiscreción de Cañamaque fué el propio Sagasta.

* * *

El señor Alfaro Sandoval defendía la reforma del Reglamento de la Cámara y alegaba en favor varios argumentos fundamentales. Interrumpido por el señor Posada Herrera, se encaró con él, a quien recordó que había pertenecido a los «ayacuchos». «Ya es hora—añadía—de terminar con aquellos motes con que en otras etapas se conoció a los partidos. Se decía que el partido progresista y el moderado eran el barco en el que navegaba el Estado; y se añade hoy: el partido progresista son las velas y el lastre el partido moderado; arrojad el lastre, arrojad las velas.

¿Qué queda? Un barco de pescadores...,

¡Pues yo!, no he pescado nada.»

* * *

En el mismo discurso aludió a las responsabilidades que por ciertas causas la Cámara deseaba exigir y concluía su discurso en estos términos:

«Y, pues de distintos modos
todos don Fermín la erramos,
bueno será que pidamos
indulgencia para todos.»

* * *

Un señor diputado se lamentaba de las consecuencias a que conduce el fanatismo, y citaba a propósito de ello lo ocurrido en París con determinado individuo muerto, a juicio de las gentes sencillas, en olor de santidad, Tal fué la afluencia de devotos al cementerio que la autoridad grabó en un enorme rótulo las siguientes palabras:

«De parte del rey se prohibe hacer milagros en este sitio.» La oportuna anécdota produjo enorme hilaridad en el Parlamento.

Excmo. Ayuntamiento de Granada

EMPRESTITO DE 4.000.000 DE PESETAS REPRESENTADO POR 8.000 TITULOS AL PORTADOR DE 500 PESETAS NOMINALES Y AL 92 por 100 DE TIPO DE EMISION Y 6 1|2 por 100 DE INTERES ANUAL

GARANTIA: Todos los ingresos municipales y en especial los productos totales del Matadero público, que rinden un promedio de 419.512,16 ptas. al año.

AMORTIZACION: En 50 años mediante sorteo en el tercer trimestre de cada año, comenzando el tercer trimestre de 1932.

PAGO INTERESES: Por trimestres vencidos, comenzando el día 1.° de Enero de 1932.

SUSCRIPCION: El 25 °/o del valor nominal del 26 de Septiembre al 10 de Octubre, mediante entrega de resguardo; otro 25 °/o del valor nominal del 20 al 30 de Noviembre y el 42 °/o restante del 20 al 31 de Diciembre.

Por orden de 2 de Septiembre se acordó la admisión para cotización de estos valores en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona.

El Excmo. Ayuntamiento tiene acordado admitir los cupones de estos títulos para el pago de arbitrios municipales.

GRANADINOS

Demostrad que amáis a vuestra ciudad, acudiendo con vuestro capital o modestos ahorros a la llamada que os hace el Ayuntamiento.

La suscripción puede hacerse en las SUCURSALES DE LOS BANCOS DE ESPAÑA, HISPANO-AMERICANO, ESPAÑOL DE CRÉDITO, CASA DE Sres. HIJOS DE RODRÍGUEZ ACOSTA Y DEPOSITARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

Salón Nacional

Hoy día 24 de Sepbre. de 1931

Secciones desde las 3 y 3|4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1|2 de la noche

Monumental programa

1.° Sinfonía.

2.° Esplendoroso estreno de la formidable producción METRO GOLDWYN MAYER, dividida en siete partes, titulada

LA INDOMABLE

Genial creación de la guapísima y escultural estrella Joan Chawford (La Venus de Hollywood) y los tan celebrados actores Robert Montgomery y Ernest Torrence.

Precios genuinamente económicos

Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts.

J. CAZORLA ROMERO

Medicina General

ESPECIALISTA EN PIEL y VENEREO-SÍFILIS

Consulta de 3 a 5

Especial para empleados y Comercio de 2 a 3

DUQUESA, 11, pral.

VISITA A DOMICILIO

BANCO HISPANO AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	61	25
Amortizable 5 por 100	80	
Cédulas 4 por 100	80	
Cédulas 5 por 100	86	
Exterior 4 por 100	77	00
Tesoro 5 por 100		
Tesoro 4,75 por 100		
Banco Hispano Americano		
» de España	501	
» Español Río la Plata		
» Central Mexicano		
Azucareras, Acciones Preferentes		
Azucareras, Acciones Ordinarias		
Acciones Tabaco	165	
Ferrocarriles del Norte	000	
» Madrid, Zaragoza y Alicante	200	
Explosivos	503	
Francos	00	00
Libras esterlinas	00	00
Dolars	60	000

José Sánchez Jofré

Médico especialista de

Oídos, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

Gran Vía, 13, 1.°

De once a una y de tres a cinco

Coliseo Olympia

Gran programa de cine SONORO

Hoy día 24 de Sepbre. de 1931

4 secciones: A las 4, 6'30, 9'15 y 11 noche

PROGRAMA

Paramount Films

presenta ¡¡¡el mayor éxito de los éxitos!!!

El Desfile Del Amor

Dirección de Ernst Lubistch

Interpretada por Jannette Mc. Donald y Maurice Chevalier.

Precios populares:

Butaca de patio. . . 1,00 Pesetas
Idem Principal. . . 0,60 íd.
General . . . . . 0,40 íd.

El sábado 26

Cascarrabias

otro grande éxito PARAMOUNT. Toda hablada en español, por Ernesto Vílchez.

Inglés y francés

Lecciones por profesor extranjero. Pensión San Luis. Cobas, 6.

URALITA

para techar. Chapa para secaderos de Tabacos. Tuberías para conducciones de aguas con presión. Tuberías ligeras para conducciones sin presión. San Antón, 30 (Puente Castañeda).—GRANADA.

VARIAS NOTICIAS

La semana próxima se formularán los cargos contra todos los sometidos a proceso por las Subcomisiones

Reunión del pleno de la Comisión de Responsabilidades

Madrid 23.—Esta mañana celebró sesión el pleno de la Comisión de Responsabilidades para la distribución de los diferentes trabajos que tiene la misma en proyecto.

Se sabe que por ahora no hay nada relacionado con el procesamiento del general Aizpuru.

Al terminar la reunión, algunos diputados continuaron la revisión del archivo de Primo de Rivera, en el que se ha comprobado que faltan muchos documenios, especialmente los que se refieren a la correspondencia del dictador con el ex monarca y de la que se tiene un índice.

En la semana próxima se formularán los cargos contra los encartados para que éstos los contesten

Madrid 23.—En la semana próxima se formularán por la Comisión en pleno de Responsabilidades los cargos que existan contra todos los encartados, de los cuales se les dará vista para que a su vez formulen los pliegos de descargos.

Con su resultado se formularán, no por la Comisión, sino por las respectivas Subcomisiones, los correspondientes dictámenes, que pasarán a la Cámara y en la que actuarán de fiscales los miembros de ellas.

El primer dictamen que se formulará será contra don Alfonso de Borbón

Madrid 23.—Entre los primeros dictámenes que se formularán figura el referente a don Alfonso de Borbón.

Importante careo en Prisiones militares

Madrid 23.—Esta mañana estuvo en Prisiones militares la Subcomisión que entiende en el expediente por el terrorismo en Barcelona, para llevar a cabo la diligencia de careo entre el ex jefe de la Guardia civil de aquella ciudad don Adolfo Blanco y el que durante varios años fué juez de causas de la Capitanía general, teniente coronel Fernández Valdés.

La diligencia duró más de tres cuartos de hora, manteniendo el señor Blanco las graves acusaciones que había hecho en su declaración.

Las relaciones entre España y el Vaticano

Madrid 23.—«El Crisol» de esta noche se ocupa de las relaciones entre España y el Vaticano, afirmando que éstas están en vías de terminarse y con buenos resultados.

A tal fin dice que ayer recibió el ministro de Justicia una carta del cardenal Vidal y Barraquer, concebida en términos muy liberales.

Manifestaciones del ministro de Economía sobre el problema económico en Inglaterra

Madrid 23.—Los periodistas se entrevistaron esta tarde con el ministro de Economía, con el que mantuvieron la siguiente conversación.

¿Afecta a España el problema de la baja de la libra?

—Indudablement:, en especial a los exportadorcs de frutas y a los mineros.

—¿Cuando se reunirá la Comisión para estudiar ese asunto?

—El día primero de Octubre.

—¿Cuál es la situación de los exportadores de plátanos de Canarias?

—Bastante difícil, y por ello hemos solicitado la presencia de algunos de ellos para buscar solución.

—Además se ha solicitado el concurso de los navieros, todo lo cual ha hecho que el viaje que teníamos para esta semana a Andalncía haya sido aplazado.

Declaraciones del ministro de Fomento

Madrid 23.—Hablando esta tarde con los periodistas el ministro de Fomento, les dijo que en el Consejo de ministros de ayer se había acordado ampliar el plan de obras públicas que con el carácter de urgente fué aprobado por las Cortes.

Estas se harán extensivas a otras regiones afectadas por la crisis de trabajo, en las que se realizarán obras hidráulicas, vías secundarias y caminos vecinales.

Para dar solución al problema en Madrid, mañana mismo saldrán a subasta las obras que quedan por realizar en el canal de Lozova.

Refiriéndose al problema ferroviario, dijo el señor Albornoz que también quedará resuelto con urgencia, habiéndose citado para una reunión a distintos elementos ferroviarios con el fin de proceder a la redacción del Estatuto.

Manifestaciones del director general de Seguridad

Madrid 23.—Hablando con los periodistas el director general de Seguridad, les dijo que había dado órdenes de que se detuviera a toda persona que profiriera gritos subversivos, cosa que viene sucediendo desde la llegada de elementos vasco navarros, en evitación de que pueda ocurrir algún incidente desagradable.

Descubrimiento de una fábrica de moneda falsa

Barcelona 23.—Hace varios días que la Policía tenía conocimiento de que en la barriada de Sans había una fábrica de acuñar moneda.

Hoy se llevó a cabo la incautación de los troqueles y demás aparatos, siendo detenidos varios individuos.

Continúa el Congreso de Correos

Madrid 23.—Esta mañana continuaron reuniéndose las ponencias nombradas en el Congreso de técnicos de Correos.

A las cuatro de la tarde y en el salón de actos del Palacio de la Prensa, se celebró sesión plenaria.

El banderillero Crespito se agrava en su dolencia

Madrid 23.—Hoy se ha agravado extraordinariamente el estado del banderillero Manuel Crespo «Crespito».

Mañana se le amputará una pierna.

Corrida de feria en Logroño

Logroño 23.—Con buena entrada se han lidiado reses de Villamarta por los diestros Marcial Lalanda, Bienvenida y Amorós.

Primero.—Marcial lo lancea con lucimiento.

Realiza una estupenda faena de muleta y mata de un pinchazo y una gran estocada. (Ovación y oreja.)

Segundo.—Bienvenida se estrecha con la capa.

Con la muleta realiza una labor que provoca continuadas ovaciones.

Al entrar a matar es cogido y zarandeado sin consecuencias.

Tercero.—Amorós se luce con el capote.

Trastea con valentía y mata de tres pinchazos y media estocada.

Cuarto.—Marcial pone cátedra en unas verónicas.

Con la flámula y en el centro del ruedo da un curso de toreo y tumba a su enemigo de una gran estocada. (Ovación y oreja.)

Quinto.—Bienvenida se hace ovacionar en una serie de lances.

Inicia su faena con varios pases sentado en el estribo.

Al dar un natural es achuchado sin consecuencias.

Mata de un pinchazo y una gran estocada. (Ovación y vuelta.)

Sexto.—Amorós no hace nada con la capa.

Con la muleta cumple solamente y es aplaudido.

El público ha salido satisfecho de la corrida.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de afecciones de

OIDOS-NARIZ-GARGANTA

Gran Vía, 49 y 51, pral. De 3 a 5

La Anemia vencida

Se caracteriza la anemia por la insuficiencia en la cantidad o en la calidad de los glóbulos rojos de la sangre. Favorecen la anemia: las fatigas, la preñez, las malas condiciones higiénicas y alimenticias. La acompañan palpitaciones, opresión, dolores de cabeza, vértigos, males de estómago, digestiones dolorosas. Las Píldoras Pink transforman radicalmente las anemias. Acrecientan el número de los glóbulos rojos de la sangre y mejoran la calidad. Las Píldoras Pink reconstituyen además las fuerzas nerviosas, excitan el apetito y aseguran el buen funcionamiento del estómago.

Las Píldoras Pink poseen un valor de regeneración sin igual y constituyen por excelencia el remedio contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, los desarreglos consecuentes al crecimiento y a los cambios de edad, los males de estómago, dolores de cabeza, irregularidades en los períodos.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 Ptas. por caja.

BAÑOS DE ZUJAR

(GRANADA)

Reuma - Nervios - Catarros - Piel

Especialidad contra las Ciáticas

Hospedaje todos precios.

Escribid Administrador BAÑOS ZÚJAR

AGUAS DE MARMOLEJO

Hígado, estómago, riñón y diabetes.

GRAN HOTEL

1.° Septiembre a 15 de Noviembre.

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS

ANTONIO LÓPEZ SANCHO. GRANADA

MOLINOS, 57 Línea Tranvía Vistillas

ALFOMBRAS ALPUJARREÑAS, CORTINAJES TAPETES TELAS PARA CAMAS TURCAS

Teléfono, 2732

INSISTIENDO

SIERRA NEVADA, PARQUE NACIONAL

Hace ya tiempo que venimos pidiendo con insistencia que Sierra Nevada, o, por lo menos, aquellos parajes más indicados, sean declarados parque nacional, en atención a los problemas que plantea el turismo de montaña en todos los países y más en aquellos que como Granada, son tan indicados.

Esta petición fué tomada ya en consideración por la primera y segunda dictadura, declarando por medio de la Junta de parques nacionales que Sierra Nevada no reunía condiciones para ser declarada parque nacional, entendiendo, no obstante, que alguno de sus parajes las reunían para ser declarados lugares de interés nacional, a cuyo efecto pidieron informes de esos lugares—lo cual indica que no debían conocerlos mucho—, no habiendo vuelto a tener después nuevas noticias relacionadas con el caso.

Como todos sabemos, desde esos tiempos a los actuales han cambiado mucho las cosas; han ocurrido en España acontecimientos políticos de tal naturaleza, que algunos de los que pedían con nosotros lo que hoy reiteramos a los Poderes públicos, pueden convertirse en poderosos influyentes para conseguirlo, lo que también indica la conveniencia de volver a plantear el asunto, a fin de ver el modo de conseguir lo que es ya una aspiración de Granada.

Pero en este caso debe impugnarse por quien sea y ante quien corresponda, el criterio de los antiguos componentes de la Junta de parques nacionales en lo que se refiere a que los parajes que nos referimos no reúnen condiciones para ser declarados parque nacional, ya que la declaración de lugares de interés nacional y poco menos que nada es algo parecido. Esa Junta, al tomar ese acuerdo, debió tomarlo más bien con vistas al problema económico que, según su parecer, había de plantearse al Estado, que teniendo en cuenta las circunstancias fundamentales de la petición.

Conformes en que la totalidad de la sierra pudiera plantear un problema económico de alguna importancia en la actualidad, pero no en cambio esos mismos parajes, para los que ya se está conforme en la conveniencia de ser declarados lugares de interés nacional, que en su lugar deben convertirse en parque nacional o provincial, para que el Estado, en unión del organismo provincial, sepan transformar esos parajes fomentando la atracción del turismo local, nacional y extranjero, para que a la vez se conviertan en fuentes reproductivas de riqueza, y esos otros lugares que por su gran extensión y menor interés, que podrían dificultar el conseguir lo que se pide, deben ser los lugares complementarios de verdadero interés nacional a fin de que nadie pueda entorpecer la expansión turística en parte alguna de la sierra granadina.

No escapará a nadie la influencia que ha de ejercer en lo sucesivo en pro de cuanto se relaciona con la sierra el haberse incautado el Estado del tranvía Sierra Nevada, que bien puede ser el primer paso hacia la solución definitiva de lo que unos y otros venimos interesando, ya que al fin y al cabo a nadie mejor que al propio interesado ha de convenir en lo sucesivo fomentar el turismo en la sierra, que ha de ser tanto como laborar por sus propios intereses.

Convendría, pues, no demorar la iniciación de nuevas gestiones y ver el modo más eficaz de interesar en el asunto a los nuevos directores de la cosa pública hasta conseguir satisfechos los anhelos populares repetidas veces manifestados.

Las sociedades alpinas tienen la palabra.

DIMAS GONZALEZ

EL PROBLEMA SOCIAL EN LA PROVINCIA

La crisis de trabajo y la cuestión agraria

La situación en varios pueblos. En Guadahortuna huelgan hasta las criadas

La situación en la vega de Monachil

La Sociedad Obrera socialista del barrio de Monachil, afecta a la U. G. T., nos comunica lo siguiente:

«En vista de la crisis de trabajo que atraviesa este pueblo y teniendo en proyecto el camino vecinal que conduce al mismo, deseamos de la Diputación provincial que se tome interés en dicho asunto para remediar el problema del paro.

El único auxilio que ha tenido este pueblo ha sido el crédito que le ha correspondido de 2.793 pesetas. Pero de este auxilio del Estado han correspondido al que más cinco jornales, y una vez terminado no sabemos a qué acogernos.

El Ayuntamiento no nos puede favorecer y los caciques se vengan no sembrando sus tierras.

Si no se soluciona este problema llegaremos a un gran conflicto, pues los caciques nos contestan que «comamos República».

En Guadahortuna se hace parar a todos los trabajadores

El comandante del puesto de la Guardia civil de Guadahortuna ha comunicado al gobernador de que varios campesinos que salían al campo a trabajar eran obligados a volverse al pueblo, manifestándoles que se había declarado la huelga general, tomando parte en esta los empleados municipales.

El presidente de la Sociedad obrera «Hijos del Trabajo», a preguntas de la Guardia civil, manifestó que la causa de la huelga era el querer ganar un jornal más elevado y que estaba de acuerdo con el alcalde para el paro.

Posteriormente la misma Benemérita ha participado al gobernador civil que el paro de obreros agrícolas es general, habiendo salido los obreros en grandes grupos a los cortijos, invitando a abandonar el trabajo hasta a las criadas de servicio, amenazando con obligarlas por la fuerza si no lo verifican dentro de las veinticuatro horas.

Termina la Guardia civil solicitando el envío de más fuerzas.

Se solicita fuerza pública para vigilar unos trabajos

El cabo de la Guardia civil de Ugíjar participa que el alcalde de dicha población había solicitado el auxilio de la fuerza para vigilar los trabajos que se hacen en el arreglo de las calles y tuberías de conducción de aguas, por temor a que algunos individuos tratasen de impedir que se trabajara.

Un grupo como de unos veinte hombres invitó a los operarios para que abandonaran el trabajo, por entender que no se repartía el trabajo equitativamente.

La Benemérita logró persuadirlos de su propósito.

En Agrón. Los propietarios contra los obreros

La Sociedrad «Obreros de la Tierra», de Agrón, nos escribe diciendo que los propietarios de aquel término municipal han emprendido una campaña contra los trabajadores.

Y añade:

Este pueblo no posee ni una fanega de tierra propiedad de ningún vecino, puesto que todo el término corresponde a cuatro propietarios, los cuales se han unido para no dar trabajo a los obreros, creando una situación angustiosa. Hay obrero que no ha ganado el pan para sus hijos hace más de un mes.

En vista de esta situación de apuro y miseria, esta Sociedad acordó (después de tomar parecer al señor delegado del Trabajo de la provincia) concertar las bases del trabajo y organizar la Bolsa del mismo con objeto de remediar la crisis. Se citó a los propietarios, en forma legal, un día fijado para la discusión y aprobación de estas bases, y estos señores, como tienen a menos hablar con los infelices obreros, no comparecieron ninguno. Visto ésto, procedimos a establecer nosotros las bases que, presentadas al señor delegado provincial del Trabajo, las aprobó sin ponerles objeción alguna.

Estos señores propietarios no entraron conformes con ninguna de las bases establecidas, hasta el punto de negarse a dar trabajo.

Más tarde, y en reunión celebrada en el Gobierno civil, quedaron conformes ambas partes, patronos y obreros; pero, no obstante, los propietarios han seguido en su actitud.

Los obreros se dirigen al gobernador civil con objeto de que tome las necesarias medidas para llevar la paz y la justicia a aquel pueblo.

LA CALLE

ANTITOPICOS

Existe toda una literatura consagrada al tema de las modistillas. Siempre que se habló de ellas fué en tonos encomiásticos, elevando al cubo las gracias, encantos y donosuras de esta clase social. De acuerdo. Sentimental y literariamente de acuerdo. Si no, vedlas pasar a sus horas, a las nueve, a la una, a las tres; ya de noche, a las siete, todas pasan con un gesto de falsa alegría, decepcionador para nosotros, que estábamos dispuestos a admitirlas, una vez más, en el escenario de los personajes amables de todos los tiempos.

Rara vez alguien se acordó del problema que cada una de estas muchachas representaba. Todos fuimos el coro que alababa, obedecía y callaba ante los requiebros pintorescos de cualquier cronista popular. Desechemos el tópico. Las modistillas constituyen una clase. Tienen ante sí una historia de vagos triunfos de elegancia, que ellas, imprudentemente, quieren continuar; pero en el fondo, no muy hondo, podréis encontrar la tragedia infeliz de su vida. Familia pobre. Jornal miserable. Mala alimentación y buenos vestidos. El mito de la modistilla alegre y pimpante, queda roto; a vosotros, amigos de todos los días, que habláis siempre de triunfos inexistentes con estas muchachas, yo os pido una poca de reflexión sobre vuestras palabras, que son siempre producto de mala y antigua literatura.

Destruid todo; el antitópico debe ser vuestra consigna; considerad que si ellas llevan una vida interior más miserable es por conservar el prestigio tonto de su elegancia y gentileza. Huid del tópico común, jóvenes.

* * *

Es posible; siempre se pensó en la pujanza y poder indomable de la juventud; pero también se pensó en los frutos maduros de la ancianidad, y es posible esto, porque siempre que los jóvenes se dieron cuenta de esta contraalabanza, habían dejado de serlo.

Nadie, triste o alegre, indiscreto o mesurado, rubio o negro, podrá distinguirse en el paseo provinciano de las nueve noches. Todos van fragantes de olores agresivos; hablan con caras forzadas, a fuer de amables; inician conversaciones que son efemérides a corto plazo; hacen comparaciones desdichadas, y nadie logra distinguirse de nadie, que es la suprema aspiración de cada cual. Existe aquí, jóvenes, una contradicción evidente entre lo que el tópico os asigna y lo que sois. Mesurados, tristes, morenos o negros. Yo quisiera hacer una frase feliz con vuestros olores, gestos y palabras; pero convencido de la ineficacia de ella, os invito cordialmente, eso sí, a huir del tópico.

MANUEL RAMOS

LA NOVENA DE LA PATRONA

ULTIMO DIA

A la función de la mañana de ayer asistió la Hermandad de la Virgen de las Angustias unida a la Archicofradía del Rosario, representando a dichas asociaciones numerosos cofrades y los actuales mayordomos.

Cantó la Misa, de preste, el coadjutor don Emilio Peregrina, asistido de diáconos por los señores Sempere y G. Correa (don Francisco).

* * *

Por la tarde, predicó el último sermón en el novenario el magistral de la Catedral de Sevilla, don José Roca y Ponsa, disertando sobre la jerarquía y la autoridad de la Iglesia, así como sobre las persecuciones sufridas por ésta.

La capilla de música de la Catedral interpretó obras de Salguero y el himno final de Alonso.

Asistió a la novena el vicario capitular don Lino Rodrigo, obispo de Tabbora, quien entonó la Salve, revestido de pontifical, y dió al final la bendición con el Santísimo.

* * *

La Misa de Comunión general se celebrará el próximo sábado en vez del domingo, como se anunció primeramente, y la procesión será dicho domingo, a las cuatro de la tarde.

He aquí una centenaria bien conservada: Purificación Perrenda, natural de Córdoba, que a los ciento dos años de edad (recién cumplidos) conserva sus facultades mentales y se dedica a sus labores, como indica esta foto.

Las peticiones de los empleados de Consumos

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: Le rogamos encarecidamente la inserción, en el periódico que tan acertadamente dirige, de la siguiente nota aclaratoria, quedándoles por este favor sumamente agradecidos.

«La directiva de la Sociedad «Justicia», de empleados de Consumos, se ha sorprendido grandemente al leer en EL DEFENSOR DE GRANADA, de fecha 22 del actual, el suelto que se encabeza de esta forma: «Una petición de los empleados de Consumos», y hemos de hacer constar que esta directiva no ha autorizado a nadie, absolutamente, para que en su nombre haga tales manifestaciones.

Con este motivo quedamos suyos afectísimos ss. ss. q. e. s. m., por la directiva, el presidente, M. Vázquez; el vicesecretario, F. Jiménez.»

* * *

Si la directiva se ha sorprendido, podemos decir que nuestra sorpresa ante la carta que nos dirige es mucho mayor. Las peticiones a que se refiere fueron entregadas en esta Redacción por una comisión de empleados de Consumos, y su escrito iba autorizado con el mismo sello —precisamente el mismo—, que autoriza el escrito de la directiva.

De modo ..

DE SOCIEDAD

Ligeramente herido a consecuencia de accidente automovilístico, guarda cama el farmacéutico provincial don José María Muñoz Medina. Le deseamos pronto restablecimiento.

—Se encuentra en Granada desde hace unos días el alcalde de Huélago don Antonio Vílchez (menor), gestionando algunos asuntos de aquel Municipio.

—Ha regresado de Gibraltar el catedrático de esta Facultad de Medicina don Rafael García Duarte.

POLITICA LERROUXISTA

En defensa propia y como justificación a una conducta

Sr. D. Constantino Ruiz Carnero.

Mi muy querido amigo: Le agradeceré mucho que publique en el periódico de su digna dirección la adjunta carta que con esta fecha dirijo al director de «La Publicidad».

Muchas gracias y sabe cuanto le aprecia su afectísimo amigo y correligionario, q. e. s. m., *Rafael García Duarte.*

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz.

Muy señor mío: Al regresar a Granada después de una ausencia de cerca de tres meses, me enseñan «La Publicidad» del 15 del pasado Agosto, en que los señores Aurelio Fajardo y Martín Cuevas, en una carta abierta dirigida a don Enrique Fajardo, que ellos firman, sin que yo sepa el por qué, me ofenden y molestan de un modo injusto e inusitado.

Lo que más he sentido es que usted, a quien tenía por viejo y querido amigo, haya permitido la publicación en su periódico de esos ataques tan inmotivados, y más sabiendo que me encontraba ausente y condolido por la muerte de mi hermano don José, motivos ambos que me tenían apartado de toda intervención en la cosa pública.

De la opinión que he leído le merezco al señor Fajardo, a quien no conozco, lo lamento, pero no me produce ni calor ni frío, no así del señor Martín Cuevas, hijo de un viejo republicano con el que toda la vida me unieron estrechos lazos políticos y de afecto nunca interrumpidos, y sin causa que lo motive ni lo excuse, ampara con su firma tales dicterios.

De toda la parrafada de molestias que me dedican, me importa sobremanera poner en claro lo de «el señor García Duarte diputado provincial con la Dictadura y alcaloide de la cuquería rural en el orden de la explotación de los ideales». El primer gobernador de la Dictadura, general Roure, siguiendo las primeras tendencias de aquel movimiento, quiso llevar a las Corporaciones los que él entendía que por sus condiciones e historia podían servirlas mejor. A sus reiteradas indicaciones para que aceptara un puesto en la Diputación provincial, le opuse mi republicanismo radical de toda mi vida, que no tan sólo no lo consideró obstáculo, sino que entendía beneficioso que formasen parte de ellas elementos sanos y hetereogéneos. En vista de lo cual consulté antes de aceptar con mi querido amigo y jefe don Alejandro Lerroux, el que en 17 de Enero de 1924 envió la contestación que íntegra le trascribo, y que es la mejor contestación que puedo dar a los inspiradores y firmantes de la carta abierta del 15 del pasado Agosto.

«Madrid 17 de Enero de 1924 — Sr. D. Rafael García Duarte. Mi querido amigo y correligionario: me apresuro a contestar su carta del día 15, que recibí ayer.

En el problema que me plantea, y que otros antes que usted me plantearon, no me parece juicioso tener un criterio general ni generalizar principios que no pueden tener sino una aplicación adecuada a cada caso.

Yo he sido contrario en Barcelona a que mis amigos se prestasen a ser concejales y mucho menos a ser diputados provinciales, porque el aceptarlo hubiera equivalido a tanto como sancionar la opinión a que la destitución del Ayuntamiento y de la Diputación cometidas significaba para mis amigos los diputados nuestros en minoría, el asentimiento a una justificación infamante.

En Murcia y en otros puntos he autorizado a correligionarios nuestros para que aceptasen concejalías, por que no teníamos representación en los Ayuntamientos destituídos, y la designación que de ellos hacía la autoridad significaba el reconocimiento de nuestra solvencia moral y de los prestigios personales de nuestros amigos.

En Jerez de los Caballeros, un excelente correligionario nuestro, con una pequeña minoría en el Ayuntamiento, había sido alcalde popular por aclamación del vecindario. Sucumbió con todo el Ayuntamiento por la medida del Directorio y ahora se le ha rogado encarecidamente que acepte el puesto de diputado provincial. Como ello significa la reparación de una injusticia y el reconocimiento de su alta autoridad moral, yo le he autorizado para que acepte el cargo.

Pues bien; en la capital de Granada no había, que yo sepa, concejales republicanos en su Ayuntamiento ni tampoco representación de nuestro partido en su Diputación. Al acudir, pues, a usted, sabiendo como saben su filiación política, ello representa un título de honor que enaltece primero a la persona y honra al partido. Mi leal consejo es que puede y debe usted aceptar.

Por otra parte, salvo en los casos de excepción a que me he referido, yo he aconsejado a mis amigos que procedan en cada localidad con entera autonomía, porque nadie mejor que ellos pueden saber lo que sea más conveniente; y que por lo que toca a tener en cuenta mi opinión, está en principio general que no debemos negarnos en estas circunstancias a ocupar los puestos que se nos brinden, si ello no representa, repito, vilipendio ni acusación para otros correligionarios, porque de esa manera, y convencido como estoy de que estos Poderes son efímeros y transitorios, vamos ocupando posiciones para el porvenir y no negando la cooperación que dignamente podamos prestar, tenemos derecho a pedírsela y aun a exigírsela en el caso recíproco, y para los menesteres que fueren necesarios y convenientes al interés público.

Queda expuesto mi pensamiento con más o menos claridad, pero con la suficiente para que usted me entienda.

Visité ayer al presidente del Directorio para entregarle el mensaje de solicitud de indulto, compuesto de más de 300 telegramas y de otras tantas entidadee republicanas representativas de más de cien mil voluntades. Entre ellos iba el telegrama de Granada, que he agradecido mucho.—Le abraza cordialmente su buen amigo, *Lerroux.*»

Si queda algún resto de su antigua amistad, en nombre de ella le agradecerá publique íntegra toda mi carta y sin habilidoas mutilaciones, s. s. q. e. s. m.,

RAFAEL G.ª-DUARTE

CAMARA DE COMERCIO

El pantano de Cubillas

Ayer recibió el presidente de la Cámara de Comercio el siguiente telegrama del ministro de Fomento.

«Proyecto pantano porque se interesa esa Cámara, será remitido inmediatamente a Mancomunidad a efectos información pública y redacción proyecto definitivo.»

Por lo que se deduce, puede ser un hecho de pronta realización el comienzo de las obras del pantano del río Cubillas, que solucionaría en gran parte el problema del paro y además convertiría en regadío una importante zona de la vega alta de Granada, que comprende varios pueblos.

Es de esperar que todos contribuyan a la más rápida y definitiva aprobación del proyecto.

La procesión de la Virgen

El alcalde manifestó ayer a los periodistas que había dado a la Hermandad y Horquilleros de la Virgen de las Angustias la contestación definitiva ofrecida respecto a la procesión del domingo, a la que irá la Guardia municipal montada y la Banda; esta última mediante el pago correspondiente.

Asimismo se han dado las oportunas órdenes para el arreglo de las calles del trayecto que recorrerá la comitiva.

TEMAS ACTUALES

El problema del paro forzoso

ORIGEN O CAUSA QUE LO MOTIVA

La razón de que el ser humano viva organizado en sociedad, obedece a una ley, si no de la propia Naturaleza, impuesta por la circunstancia de que aquél no puede avenirse a vivir bajo un régimen de aislamiento, sino que su contextura mental y corporal le exige hacerlo en un campo de emociones y satisfacciones, que sólo se lo puede proporcionar una vida de agrupamiento entre sí.

Esa sociedad, que está dividida en naciones, y éstas en pueblos, es, pues, la base fundamental que regula la manera de vivir del ser humano, y para que pueda funcionar normalmente se necesita que las partes de su todo (régimen económico, régimen político, régimen de cultura y régimen de costumbres) se desenvuelvan con un perfecto orden dentro de los límites de la finalidad de las mismas, pues, de lo contrario, cualquiera extralimitación que sufran en ese aspecto tiene que ser motivo de perturbaciones en su desarrollo, de cuya regularidad depende la prosperidad y la paz social.

El principal deber, pues, de todo Gobierno consiste en cuidar de que en su funcionamiento esas actividades no pierdan el equilibrio de relación que debe existir entre ellas.

¿Viene cumpliéndose con ese deber? Hemos de reconocer que no. En general esa misión se halla muy desatendida en todos los países, y particularmente en el nuestro, no podemos negar que lo ha sido hasta ahora en sumo grado, habiendo ese abandono dado lugar a determinadas transgresiones, que son el motivo de la lucha que actualmente tiene entablada el ser humano, por las distintas maneras con que cada una de las clases de la sociedad interpreta sus derechos dentro de ella, y de las que ha resultado, entre otras consecuencias, el paro forzoso, problema éste, como es sabido, de carácter mundial.

Los dos factores que, en su pugna, han dado lugar a él, han sido el Capital y el Trabajo. Estos dividen al ser humano dentro de la Sociedad en dos clases: capitalista la una y asalariada la otra. La primera vive del producto o rentas de su capital y la segunda tiene que sustentarse de lo que le produce su trabajo. Luego hay que considerar que el trabajo constituye el patrimonio de la clase asalariada, y no contando ésta con otro medio de vida es de un sagrado deber respetárselo, como se respeta a la clase capitalista el suyo, pues de lo contrario se le quita el modo de obtener su sustento y se le obliga a tener que recurrir para ello a otros procedimientos nada favorables para el bien general de la Sociedad.

Considerada así la definición jurídica que, dentro de la ley del derecho humano, corresponde, a mi entender, a esos dos factores, pasemos a analizar si en su actuación se atienen a ella.

La propiedad del capital está bajo todos conceptos garantida, puesto que éste, en sus diversas actuaciones o manipulaciones, se halla amparado por leyes que lo protegen contra toda extralimitación de lo que es su derecho.

Por su parte, la propiedad del trabajo, que, como he dicho ya, es lo que considero capital de la clase asalariada, no está de igual modo garantida, ya que por medio del empleo de útiles mecánicos se le viene a esa clase disminuyendo lo que constituye su patrimonio.

Debe reconocerse que la adopción de ese procedimtento, sin sujeción a regla alguna, es muy peligroso porque, aparte de que produce una desigualdad de trato desde el punto de vista del sentido jurídico indicado, su desarrollo llegaría a agravar aún más el conflicto del paro forzoso. Está bien que se acoja y proteja todo lo que signifique progreso, pero en tanto que ello no cause daños al ser humano, y el uso de muchos de esos útiles mecánicos se lo produce puesto que lleva a pasar necesidades a uno de sus sectores, o sea la clase asalariada, cosa ésta que, desde el punto de vista del derecho humano, no puede consentirse.

Es, pues, de todo buen sentido que el empleo de tales útiles se halle regulado de forma que quede subordinado a los casos de excesos de trabajo o de falta de brazos como ocurrió, por ejemplo, cuando la gran guerra, que el inusitado consumo que se desarrolló en todas las manifestaciones de la vida, de una parte, y, de otra, la falta de brazos que produjo la formación de los ejércitos combatientes, justificó el que se recurriera a usar toda clase de útiles para sustituir en el trabajo al ser humano; pero al terminar la guerra y a medida que fué habiendo otra vez brazos disponibles, debióse haber ido dejándolos de emplear.

Puede que me halle equivocado en mi opinión, pero creo que el paro forzoso no podrá tener arreglo mientras no se restituya a la clase asalariada el trabajo que, por el procedimiento señalado o, se le viene quitando, a menos de que en su lugar se le pueda proporcionar, en igual cantidad, otras clases de ocupaciones.

Francisco CANDELA AZNAR

Málaga, septiembre de 1931.

SERVICIO DE CORREOS

VALORES DECLARADOS

De 10 a 11 y media de la mañana y de cuatro a cinco y media de la tarde.

IMPRESOS

De cuatro a seis de la tarde.

Los días festivos no hay servicio por la tarde.

PAGOS FRANQUEO

Interior de las poblaciones; cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos hasta 20 gramos, 5 céntimos.

SECRETARIA

De nueve a trece.

LISTA, APARTADO Y RECLAMACIONES

De nueve y media a doce y media de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde. A la hora de correos se suspende el servicio.

NUEVA RESIDENCIA

particular para señoritas, instalada en un hermoso chalet, con jardín, terrazas, buenas vistas y toda clase de comodidades. Calle de Alhamar, 28. Pídanse reglamentos.

Unos desconocidos rocían de gasolina el cuerpo de un anciano y le prenden fuego

Durante la madrugada de ayer se desarrolló en la calle Ancha de Capuchinas un bárbaro hecho, que por fortuna no tuvo graves consecuencias.

En uno de los portales de dicha calle se hallaba durmiendo Miguel Castillo García, de 60 años, con domicilio en la calle Nueva de Cartuja. Unos desconocidos se acercaron al anciano, y rociándole las ropas de gasolina le prendieron fuego, dándose a la fuga.

Miguel pudo librarse prontamente de las llamas que envolvieron su cuerpo, trasladándosele al Hospital, donde fué asistido de diferentes quemaduras de primer grado en cara y ambas manos.

Obras municipales

En las obras que se realizan por administración trabajaron ayer 503 obreros y en las del servicio de la impieza 220.

Asamblea extraordinaria de secretarios e interventores de Ayuntamiento

El lunes 28 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, celebrará Asamblea general extraordinaria el Colegio Oficial del Secretariado Local de la provincia.

El acto promete ser muy interesante para la clase, habiéndose cedido para tales efectos el salón de sesiones del Ayuntamiento de Granada.

Será presidido en su primer parte por el gobernador civil, que ha mostrado grandes deseos de ponerse en contacto con los expresados funcionarios municipales, para recoger sus aspiraciones y hacerse eco de ellas ante los Ayuntamientos de la provincia y ante las autoridades superiores.

Por nuestro conducto suplica la Junta de gobierno de todos los colegiados la más puntual asistencia.

LEA USTED

Heraldo de Madrid

LAS VICTIMAS DE LA CIRCULACION

Dos atropellos y un herido grave

En la carretera de Santafé fué arrollado por un carro el obrero José Ordóñez González, de 28 años, domiciliado en Moraleda de Zafayona, sufriendo una herida con aplastamiento en el pie derecho y la fractura del mismo.

Al herido se le trasladó al Hospital de San Juan de Dios, en cuyo centro benéfico, después de asistido, quedó encamado.

* * *

José Martín Parejo recibió ayer asistencia facultativa en la Casa de Socorro de varias heridas de carácter leve.

El herido había sido atropellado en la Gran Vía por la camioneta de esta matrícula, 3 217, conducida por Rafael Sevilla.

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.